AÑO 12. SABADO 16 de agosto de 1856.—Santos Roque y Jacinto, confesor. NUMERO 194.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Gobierno, Capitanía General, Superintendencia delegada de Real Hacienda.—Habana 28 de junio de 1856.—Conformándome con lo consultado por la Junta superior de Propios en sesion de 23 del actual apruebo los presupuestos de gastos é ingresos formados por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad para el presente año, los cuales empezarán á regir en todas sus partes desde 1º de julio próximo sin perjuicio de dar cuenta al Gobierno de S. M. oportunamente.—*José de la Concha.*

SECCION PRIMERA.

PORMENOR DE LAS PARTIDAS, QUE LO TIENEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL AÑO DE 1856.

PARTE PRIMERA.

Gastos obligatorios.

CAPITULO 2º

Empleados del Excmo. Ayuntamiento y Junta Municipal.

Art.		Cantidades parciales. Pesos	Rs.	Idem generales. Pesos	Rs.
3	*Sueldo de la secretaría.*				
	Secretario	3,000	0		
	Oficial mayor archivero	1,200	0		
	Idem segundo	1,100	0		
	Tres escribientes con 500$ cada uno	1,500	0	6,800	0
4	*Sueldos de la contaduría.*				
	Contador	3,000	0		
	Oficial mayor	1,000	0		
	Dos escribientes con 500$ cada uno	1,000	0	5,000	0
5	*Sueldos de la tesorería.*				
	Tesorero	2,500	0		
	Oficial primero	1,000	0	3,500	0
6	*Sueldo de varios empleados de la Casa Consistorial.*				
	Cuatro maceros con 400$ cada uno	1,632	0		
	Dos ministros de vara con id., pagándose ellos la casaca	816	0		
	Dos ministros para las dos sindicaturas con id	816	0		
	Portero	408	0		
	Dos clarineros con 130$ cada uno	260	0		
	Encargado del cuidado y servicio de la Casa	360	0	4,292	0

CAPITULO 3º

Gastos de oficinas.

7 *Gastos de escritorio de la secretaría del Excmo. Ayuntamiento y de la Junta Municipal.*

Suscricion anual á la Gaceta oficial	18	0
Correo	20	0
Dos pliegos del sello 2º para encabezar los protocolos de actas del Escmo. Ayuntamiento y Junta Municipal	12	0
Seiscientos pliegos del sello 3º	300	0
Cuatrocientos pliegos del sello de oficio para certificaciones, formacion de expedientes y demás que sea preciso.	25	0
Por papel blando para oficios, id. grande, tinta, plumas, obleas y demás avíos de escritorio	100	0
Gastos de traduccion de protocolos antiguos, cuya cantidad se propuso en el expediente del presupuesto de 1855, y fué aprobada	1,000	0
	1,475	0

8 *Gastos de escritorio de la Contaduría Municipal.*

En libros	180	0		
En papel de todas clases, impresiones y toda especie de avisos	100	4	280	4

9 *Gastos de escritorio de la tesorería de propios.*

Papel para recibos	130	0		
Idem blanco rayado y sellado, plumas y demás avios	150	0		
Libros y cuadernos auxiliares	70	0	350	0

10 *Gastos de recaudacion.*

Dos por ciento sobre la contribucion municipal de intramuros [200,000$]	4,000	0		
Dos y medio por ciento sobre dicha de extramuros y de los barrios apartados [227,799 pesos]	5,695	0		
Sueldo del encargado de los cobros de los ramos rematados y otros en administracion	600	0	10,295	0
El total de los ingresos que se preapuestan para 1856 llega á 675,407$ 3 rs. y la comision que el mayordomo deberia cobrar al respecto del 3 p$ importaria			20,262	0

Gastos de tesorería y recaudacion segun este presupuesto.

Sueldo del mayordomo ó tesorero en 1856	2,500	0		
Idem de su oficial	1,000	0		
Gastos de escritorio en la tesorería segun pormenor	350	0		
Idem de recaudacion segun id.	10,295	0		
Dos y medio por ciento de cobranza sobre los censos del acueducto y zanja que se cargan en el artículo 1º de ingresos	1,148	0		
Total	15,293	0		
Economía que habrá en 1856.	4,969	0	20,262	0

CAPITULO 4º

Policía de seguridad.

13 *Gasto que ocasiona el cuerpo de policía de esta capital, cuya cuarta parte satisface el Excmo. Ayuntamiento.*

Plana mayor del cuerpo.

1 gefe principal	250	0
1 segundo gefe	200	0
1 ayudante mayor de la clase de capitanes	120	0
1 id. de la de tenientes de caballería	106	0
2 id. de la de id. de infantería á 90$	180	0
1 id. de la de subtenientes	80	0
1 médico y cirujano	50	0
Mensual	980	0
Anual	11,760	0	11,760	0

SECCION 1ª

Policía de gobierno y municipal.

6 comisarios á 150$	900	0		
6 subcomisarios de distrito á 120$	720	0		
1 celador comisario para Casa-Blanca	100	0		
37 celadores de barrio á 100 pesos	3,700	0		
Mensual	5,420	0		
Anual	65,040	0	65,040	0

Oficinas.

1 Secretario de la Jefatura.	120	0		
1 Oficial 1º de idem	85	0		
1 Idem 2º de idem	60	0		
2 Escribientes primeros á 40$	80	0		
2 Idem segundos á 30$	60	0		
1 Idem 2º para el 2º Jefe.	30	0		
16 Idem, 15 para los 5 comisarios de la Habana y 1 para el de Regla á 30.	480	0		
Gratificacion de casa y oficina del Jefe principal	83	2½		
Gratificacion de oficina del 2º Jefe	16	5½		
Idem de id. á los 5 comisarios de la Habana á 35 pesos y á 25 el de Regla	200	0		
Iem al Celador Comisario de Casa-Blanca	20	0		
Mensual	1,235	0		
Anual	14,820	0	14,820	0

SECCION 2ª

Salvaguardias.

5 Brigadas montados de la clase de sargentos á 45$.	225	0		
10 Salvaguardias de 1ª clase á 35$	350	0		
160 Idem 2ª á 30$	4,800	0		
Mensual	5,375	0		
Anual	64,500	0	64,500	0
1 Brigada montado de la clase de sargento 1º	60	0		
5 Salvaguardias id. de 1ª clase á 50$	250	0		
20 Idem de 2ª á 45$	900	0		
1 Trompeta	45	0		
Gratificacion al mariscal.	10	0		
Alquileres de casa cuarteles	255	0		
Utensilios para los mismos	50	0		
Mensual	1,570	0		
Anual	18,840		18,840	0
Suma total			174,960	0
Cuarta parte			43,740	0

CAPITULO 5º

14 *Pormenor del alumbrado.*

1550 Faroles alimentados con aceite á 13 rs. 20 maravedises mensuales uno.			31,593	0
626 Dichos en los barrios apartados: por su instalacion y gastos corrientes á razon de 14 rs. mensuales uno; cuya contrata se ha de rematar y se calcula que se obtendrá á dicho precio			13,146	0
1000 Dichos alimentados con gas á 36$ 21¼ centavos al año uno	38,219	4		
115 Dichos á 34$ anuales	3,910	0		
1 Dicho en el muelle de Luz	36	0		
1 Dicho con 4 luces en la Alameda de Isabel II á 36$ uno	136	0	42,301	4
Anual			87,040	4

Distribuciones de los faroles que se han de instalar en los barrios apartados

Distritos ó barrios.	Faroles.
Regla	272
Casa-Blanca	45
Pueblo-Nuevo	30
Cerro	169
Jesus del Monte	110
	626

16 *Presupuesto que forma el Administrador del Acueducto de Fernando 7º y Zanja Real de los gastos ordinarios y estraordinarios que se calcula tendrá este ramo durante el año de 1856, para el cual se han consultado los antecedentes de las cuentas del de 1855 próximo pasado.*

Gastos.

Al Mayordomo de Propios por la comision de 3 por 100 sobre los ingresos	1,377	3		
Sueldos.				
Al administrador por el suyo	2,000	0		
Al oficial de la mesa del ramo	816	0		
Al escribiente de id. id.	360	0		
Al primer fontanero	850	4		
Al zanjero	600	0		
Al sobrestante de los filtros	480	0		
Al mayoral	300	0		
Al escribiente agente de la direccion	300	0		
Al emplomador	288	0	5,994	4
Plantilla de los sueldos de emancipados.				
16 Emancipados á 8$ mensuales uno, 128$	1,536	0		
8 Cimarrones á 1$ idem idem 8$	96	0	1,632	0
Manutencion, vestuario, enfermería de id., su asistencia	1,037	4		
Efectos de escritorio	30	0		
Composicion y reposiciones	1,820	0		
Obras estraordinarias	3,400	0		
Por el grabado é impresion de la memoria escrita por el señor coronel Alvear sobre la construccion del nuevo acueducto para conducir las aguas de los manantiales de Vento	2,800	0	18,091	3
Sobrantes de ingresos que se abonan á la Real Hacienda para ir amortizando la deuda			27,821	5
			45,913	0

El costo de la recaudacion del acueducto disminuirá proporcionalmente al de todos los ingresos del Escmo. Ayuntamiento cuando suprimida la mayordomía de propios se haga la cobranza por el método que se adopte para aquellos y esta economía acrecerá el sobrante para la Real Hacienda.

Por lo tocante al punto de reposicion de efectos y útiles, composiciones y reparaciones de cañerías, pende esclusivamente el gasto de las averías que se ofrezcan, en lo que no cabe regla fija. Sin embargo puesto que el mal estado de las cañerías subsiste no hay motivo para suponer que por término medio discrepe mucho de lo ya sabido en el número ni en la gravedad de las reparaciones inevitables, por cuyo motivo se carga la misma partida que importó el año próximo pasado				
17 *Gastos de los serenos que ya estaban instalados en 1855.*				
6 cabos celadores á 45$	270	0		
230 serenos á 30$	6,900	0		
3 id. con posicion á 6$	18	0		
Gratificacion para papel á los cabos celadores	12	0		
Alquileres de la casa cuartel de estramuros	55	0		
Gastos estraordinarios de las brigadas que ecsisten en reparaciones de las armas y de los faroles, papel para partes y otras menudencias	16	0		
Aceite para los faroles de los serenos	306	0		
Mensual $	7,577	0		
Anual $	90,924	0	98,924	0

Gastos corrientes para ochenta serenos en los barrios apartados, segun nota que sigue:

80 serenos su sueldo á 30$	2,400	0		
Aceite para los faroles de dichos á 1$ 3 rs	110	0		
Conservacion de los faroles y armas, mas otros gastos por cada sereno á 1 real	10	0		
2 cabos de serenos su sueldo 45$	90	0		
Alquiler de la casa cuartel para 26 serenos en Regla	25	0		
Id. id. para 6 dichos en Casa-Blanca	12	0		
Id. id. para 25 dichos en el Cerro	30	0		
Mensual $	2,677	0		
Anual $	32,124	0	32,124	0

Gastos de instalacion para ochenta serenos en los barrios apartados de esta ciudad.

80 chaquetones á 10$ 4 rs	810	0		
80 sombreros á 1$ 4 rs	120	0		
80 pistolas á 9$ 2 rs	740	0		
80 cananas á 1$ 2 rs	100	0		
80 lanzas á 5$	400	0		
80 faroles á 1$ 4 rs	120	0		
Para dos cabos.				
2 sables con cinturon á 6$	12	0		
2 pistolas á 9$ 2 rs	18	4		
2 cananas á 1$ 2 rs	2	4		
2 chaquetones á 10$ 4 rs	21	0		
2 sombreros á 1$ 4 rs	3	0	2,377	0
			125,425	0

Distribucion de los serenos que se han de instalar en los barrios apartados.

Distritos ó barrios.	Serenos.	Cabos de serenos.
Regla	25	1
Casa-Blanca	6	
Tercer distrito	3	
Pueblo Nuevo	5	
Quinto distrito	3	
Cerro	24	1
Jesus del Monte	14	
	80	2

18 *Plantilla de los sueldos y demás gastos de los bomberos aprobados á los que acordó el Excmo. Ayuntamiento constante en el expediente del presupuesto de 1855 aprobado por el Gobierno Superior.*

Ayudante mayor	30	0		
Médico cirujano	25	0		
Escribiente de la Subinspeccion	20	0		
Guarda almacen	30	0		
Cornetas 12 á 15 ps	180	0		
Pension á la viuda de un bombero	8	0		
Sueldos mensuales	293	0		
Idem anuales	3516	0	3516	0
Gastos.				
Gratificacion señalada á la oficina de la Sub-inspeccion.	8	4		
Alquiler de la casa que sirve de cuartel en estramuros	60	0		
Alumbrado de los cuarteles	31	4		
Mensual	100	0		
Anual	1,200	0	1,200	0
Para imprevistos en los incendios que ocurran durante el año			1,060	0
Raciones para los presos			500	0
Para cuatro bombas que se situarán en los barrios del Cerro, Jesus del Monte, Casa Blanca y Regla			2,000	0
			8,216	0

19 *Gastos de alamedas y paseos.*

Sueldos:				
1 Inspector	34	0		
1 Cabo	42	0		
13 guardas á 20$ uno	260	0		
Mensual	336	0		
Anual	4,032	0		
Gastos de conservacion y aumento segun lo que se gastó en 1855	140	0	4,172	0

CAPITULO 6º

Instruccion pública.

20 *Pormenor de los 30,000$ que se destinan á la instruccion primaria de esta jurisdiccion municipal.*

Para 22 escuelas gratuitas	790	0		
Idem 7 dichas Lancasterianas.	970	5½		
Pensiones para 8 escuelas nuevas que se crearán	282	0		
Sueldos á 7 preceptores que se fijarán en los cuatro partidos rurales	250	0		
Sueldo del oficial de la comision de instruccion provincial y gastos de escritorio de su secretario	44	0		
Gastos de escritorio de la Secretaría de la Comision de Instruccion local	34	0		
Mensual	2,370	5½		
Anual	28,448	2	28,448	2
Tot. ingreso de este ramo.			30,152	2½
Sobrante anual que en 1856 servirá para la instalacion de las escuelas de los partidos rurales			1,704	0

CAPITULO 8º

OBRAS PUBLICAS.

Direccion de composicion de calles. Presupuesto de los gastos que originan actualmente el depósito de Cimarrones á cargo de esta dependencia y de los que aproximadamente originarán en todo el presente año, tomando por término medio el número de 60 que de ambos sexos es el que puede regularse como de continua ecsistencia.

60 socorros á 1¼ rs. diarios; distribuidos en dos ranchos, café de la mañana, combustible, alumbrado, jabon, escobas y demás gastos de manutencion y limpieza	337	4		
180 esquifaciones que corresponden á 3$ por individuo al año á 9 rs. una	16	7		
Entretenimientos de enfermería y medicinas	8	2½		
Gratificacion de médico que haga reconocimiento y atienda los convalecientes aplicando los remedios simples que puedan hacerse en la enfermería	10	0		
Gratificacion de 5$ mensuales al brigada ó mayoral, y de 2$ cada uno á dos contramayorales	9	0		
Gratificacion del encargado inmediato de la administracion, contabilidad, gobierno, detall de alta y baja con las demás vicisitudes	25	0		
De pagos de capturas, gastos de conduccion que no se reintegren con otros improvistos	9	7½		
Mensual	416	5½		
Anual	5,000	0	5,000	0

CAPITULO 9º

26 *Presupuesto de gastos de la Real Cárcel para el año de 1856.*

Sueldo del primer Alcaide	1,200	0		
Idem del mismo como administrador de talleres	408	0		
Idem del mismo como recaudador de dietas y pensiones.	300	0		
Idem del segundo Alcaide	600	0		
Idem del portero y tres llaveros (si el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil tiene á bien aprobar el aumento de un llavero y la reduccion del sueldo del portero, como lo ha propuesto la Junta)	1,200	0		
Sueldo de la matrona	300	0		
Gratificacion á 4 sereventos	48	0		
Sueldo del lleváder de partes	240	0		
Idem de los dos escribientes	1,020	0		
Idem del preceptor encargado de la enseñanza de los niños presos	408	0		
Idem del portero de la Junta inspectora	102	0		
Id. de Capellan	300	0		
Id. de Médico	720	0		
Id. del enfermero	480	0		
Gratificacion de cuatro sirvientes para la enfermería	144	0		
Gastos de lavado de ropa, renovacion de efectos y demás gastos de la misma	408	0		
Id. por medicinas	400	0		
Manutencion de enfermos	700	0		
Id. de presos sanos en la Cárcel, milicianos de color y menores de la seccion de artes y otros gastos menores y alumbrado del establecimiento, segun contrata á 46 mrs. por razon de sanos y enfermos	3250	0		
Gastos de escritorio de todos los departamentos	200	0		
Id. de la limpieza, conservacion, reparacion del edificio, compra y reparaciones de efectos, prisiones, &c.	1500	0		
Manutencion del presidio correccional correspondiente á los presos de esta capital, que pasan á él para su correccion	1400	0	45,070	0

CAPITULO 10.

27 *Presupuesto de gastos del rastro de ganado menor para el año de 1856 tomando por tipo el mes de enero del mismo año.*

HABERES PERSONALES.

Sueldo del Administrador	102	0		
Idem del dependiente	40	0		
Alquiler de 23 negros á 17 ps. mensuales uno	391	0		
Jornal de 7 negros á 23 ps. 2 rs. uno	162	6		
Gratificacion de los 23 negros á 2 rs. sem. uno semanal	20	6		
Mensual	716	4		
Anual	8598	0	8,598	0

MANUTENCION.

De 23 negros á 7$ 6 rs. mensuales uno	178	2		
De 5 mulas á 11$ 5 rs. id. uno.	58	1		
Mensual	$236	3		
Anual	2836	4	2,836	4

ENTRETENIMIENTO.

De las cinco mulas y arreos	17	0		
De esponjas, sogas, papel, tinta etc.	17	0		
De leña (150 caballos) á 7¼ rs. fs. uno	140	5		
Mensual	$174	5		
Anual	2095	4	2,095	4

CENSOS DE TERRENOS.

Del que ocupa el rastro	405	0		
Del de la casilla de la Diputacion y solares anexos	80	4		
	485	4	485	4
			14015	4

CAPITULO 11.

31 *Nota de los alquileres que paga el Excmo. Ayuntamiento.*

Del solar inmediato al mercado de Tacon donde se amarran los caballos de los labradores que allí concurren			609	0
Del almacen para guardar efectos y útiles del Escmo. Ayuntamiento			204	0
De accesorias de la casa de gobierno que se abona al contratista que usufruta el edificio	24	0		
Por la de la calle de Mercaderes que ocupa la escribanía de Gobierno	30	0		
Por la de dicha calle que ocupa la escribanía de Hipotecas	34	0		
Que ocupa el Gobierno político, y que ocupaba una tabaquería en la calle del Obispo	30	0		
Id. la escribanía de Gobierno en dicha calle	34	0		
Id. id. de Junco en la plaza de Armas	25	4		
Id. escribanía de Hipotecas en dicha plaza	34	0		
Id. la escribanía de Ponton en dicha plaza	25	4		
Mensual	$207	0		
Anual	2484	0		

De casillas vaciaspara carar en el mercado de Tacon ó por diferencia de sus alquileres que se abonan al Contratista que las construyó, á saber:

Número de ellas.

1. Por un puesto á 5 rs. diarios.	19	0		
2. Id. id. á 6	22	0		
3. Id. dos id. á 11	41	0		
4. Id. id. á 12	45	0		
5. Id. uno, diferencia de menos 2 id.	7	0		
6. Id. id. 6 id	22	0		
7. Id. dos id. id. 12 id	45	0		
8. Id. uno id. 6 id	22	0		
9. Id. id. id. 6 id	22	0		
10. Id. id. id. 6 id	22	0		
12. Id. dos id. 10 id	37	0		
Mensual	304	0		
Anual	3648	0	3648	0
			6936	0

Habana 17 de mayo de 1856.—*José Ignacio de Echavarría.*—*Ldo. Francisco Flaquer*, escribano teniente de Cabildo.

Escmo. Ayuntamiento de la Habana.

SECCION SEGUNDA.

PORMENOR DE LAS PARTIDAS QUE LO TIENEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 1856.

CAPITULO 1º

PROPIOS.

Presupuesto del acueducto de Fernando 7º y de la Zanja Real.

Art.		Ps.	Rs.
1º			
	Plumas de 1ª	2157 á $20	13140 0
	Id. de 2ª	122 á 10	1220 0
	Id. de 3ª	123 á 5	615 0
	Id. de la Zanja	35 á 15	525 0
	Id	29 á 8	232 0
	Id	3 á 50	150 0
	Id	1 á 31	31 0
	Suma	$	45913 0

13 *Producto del rastro de ganado menor desde 1º de junio de 1855 que lo recibió el Excmo. Ayuntamiento, á 31 de marzo de 1856.*

	Cerdos.	Rastro y bordillos.	Carneros.	Rastro y bordillos.	Total.	Menudencias.	Valor de sebo (de ellas) y cueros.	Venta de sangre.	TOTALES.
1855.									
MESES.									
Junio	2,824	987	1,035	129	640	41	53	44	1832
Julio	3,001	1,107	945	114	680	1	53	53	1951
Agosto	3,363	1,361	1,000	114	752	1	53	53	2195
Setiembre	3,704	1,389	919	110	725	5	53	53	2254
Octubre	3,809	1,428	821	102	907	7	53	53	2347
Noviembre	1,030	1,511	931	116	835	3	53	53	2260
Diciembre									
1856.									
Enero	4,564	1,336	801	129	640	41	53	44	1832
Febrero	3,162	1,162	697	114	680	1	53	53	1951
Marzo	3,031	1,195	771	96	663	3	53	53	1918
	27,566	12,470	7,620	1,124	6,016	62	477	447	19,717
	2,170	1,245	743	100	743	5	53	44	1961
	1,732	1,162	668	87	668	1	53	53	2173
	33	1,195	663	96	663	3	53	53	2162
	31,501	16,072	9,694	1,407	8,090	71	636	597	25,013
	57	4	25	3	21		3	3	31
	45	12	17	1	18		3	3	25
	1,577	1,195	1,195	96	1,195		53	53	2513
	33,180	17,283	10,931	1,507	9,324	71	695	653	27,582

Los meses de abril y mayo suelen dar un producto igual á marzo por lo que se agregan.. $ 3917 0
Alquiler de un cuarto 51 0
Derechos de matanza en Regla, Cerro y Jesus del Monte 240 0
$ 25721 1
Ingresos 25721 1
Gastos ordinarios 14015 4
Producto neto ordinario 11705 5
Gastos estraordinarios en 1856 9851 2
Líquido producido en 1856 1854 3
1854 3

Los gastos estraordinarios han sido de instalacion como se esplica en la memoria y por lo tanto no se reproducirán en años posteriores en que bastará el entretenimiento.

CAPITULO 2º

Oficios.

Art.

14. Pormenor de los derechos de transeúntes que se cobran en 1856:
Por 7 tasaciones de albañiles. 6 idem carpinteros.
Pormenor de 6 tasaciones rurales.
19 dichas á 51 pesos 969 0

CAPITULO 3º

Derechos.

19. *Cálculo de lo que prudencialmente puede producir la escribanía del Excmo. Ayuntamiento en un año.*

Como 80 expedientes ó informes de interés de particulares se gradúan que 40 producirán 8$ 4 rs. cada uno y son	340	0
Otros 40 á razon de 4$ 2 rs. cada uno	170	0
Por participaciones de títulos de Castilla, abogados, escribanos, procuradores etc. los primeros á 8$ 4 rs. y los demás á 4$	150	0
Por 20 títulos de tasadores á 8$ 4 rs. cada uno	170	0
Tomas de razon de informativos de nobleza á 17$ cada una habrá 2 al año	34	0
Espedientes para recibirse de agrimensores, asistencia al ecsámen, juramento y espedicion de títulos á 51$ cada uno al año habrán 4	204	0
Por la matrícula de cada practicante de agrimensura á 4$ 2 rs. cada una pueden habor 6 al año.	25	4
Por testimonios de mercedes hechas por el Escmo. Ayuntamiento á 12$ 4 rs. cada uno pueden haber al año 3	37	4
Por cada diligencia para licencia de fábrica y su anotacion á 4$ 4 rs. cada una pueden habor al año 80	360	0
	1491	0

20 *Pormenor de entrada del ramo de instruccion primaria.*

Lo que suministra el Escelentísimo ayuntamiento	30,000	0		
Rédito que paga Félix Barbosa	52	2½		
Mitad de los derechos de los títulos de profesores de educacion primaria que percibe la Escma. Corporacion	100	0		
	30,152	2½	30,152	2½

CAPITULO 4º

Arbitrios.

21 Nota del arbitrio de puestos públicos.

Los intra y extramuros segun remate	11,800	0		
Los del pueblo de Regla segun idem	480	0		
	12,280	0	12,280	0

CAPITULO 5º

Cárcel.

30 *Presupuesto de los ingresos que terminadamente corresponderán á la Real Cárcel en el año de 1856*

Producto de la sala y cuartos de distincion	3,600	0		
Idem de los talleres	800	0		
Idem de las dietas que deban recaudarse	1,650	0		
Arrendamiento de la cantina	816	0		
Limosna testamentaria	50	0		
	6,916	0	6,916	0

CAPITULO 6º

Multas.

31 Nota de lo que ha entregado el cuerpo de policía en los años que se espresan por multas etc. denominado en los presupuestos anteriores

Ingresos de la policía.

En 1851	4,057	4½
En 1852	4,822	0½
En 1853	3,454	0½
En 1854	2,920	5
El término medio de esta produccion es de	3,816	0
Pero se han agregado	184	0
para poner en números redondos al presupuesto ya que es tan incierto su montante	4,000	0

Habana y marzo 17 de 1856.—*José Ignacio de Echavarría.*—*Ldo. Francisco Flaquer*, escribano teniente de Cabildo.

Habiendo vacado la plaza de médico de la cárcel, dotada con 720$ anuales, ha acordado S. E. que se publique dicha vacante en la Gaceta de Gobierno á fin de que los facultativos que se consideren con merecimientos para optar á ella presenten sus solicitudes documentadas en esta Secretaría en el plazo de un mes á contar de la fecha; con arreglo á la disposicion de este gobierno de 10 de diciembre último y reglamento de medicinas y cirugía aprobado en 3 de enero de 1844. —Habana 11 de agosto de 1856.—El Secretario del Gobierno Superior Civil, *Juan Sunyé.*

Secretaría militar.—Habiendo sido nombrado por real órden de 11 de abril último Auditor de Guerra de esta Capitanía Géneral el Sr. D. Policarpo Ataurí y Mecoleta, que lo era de la de Aragon, ha prestado en esta fecha el correspondiente juramento y encargado por consiguiente del espresado destino. Y se avisa por medio de la Gaceta de Gobierno de órden del Escmo. Sr. Capitan General para conocimiento de quien corresponda.

Habana 14 de agosto de 1856.—El Coronel Jefe de E. M. interino, *José Muriel.*

Administracion general de correos de la isla de Cuba.—Con objeto de que se pueda aprovechar la ventaja de contestar á la correspondencia que se recibe del interior de la isla en el mismo dia de su llegada sin necesidad de acudir al buzon de esta Administracion general el Escmo. Sr. Capitan General Subdelegado de Correos se ha servido ordenar el establecimiento de una cuarta espedicion del correo interior que recojerá la correspondencia que haya depositada hasta las 8 de la noche en todos los buzones de esta ciudad y sus afueras, empezando este servicio el sábado 16 del corriente.

Habana 14 de agosto de 1856.—El Administrador general, *Narciso de Torre Marin.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Agosto 15.—De la Guadalupe en 17 dias berg. franc. Matinal, cap. Bonnefont, ton. 221, en lastre, á los Sres. Fésser y compañía.

De Canarias en 32 dias frag. esp. Teresita, cap. Rey. ton. 185, con frutos, á D. G. Madrazo.—Pasag. 81.

De Cádiz en 36 dias frag. esp. J. Bensunsan, cp. Vich, ton. 211, con frutos, á D. J. de la Portilla.—Pasag. 4.

☞ A las 6 quedaban por barlov. frag. de guerra y bergantin mercante, ambos sin reconocer.

SALIDAS.

Para Hálifax berg. ing. Belle, cap. Affleck, por D. R. Morison y cp.

Para Terranova berg. esp. Jesus, cap. Zéndegui, por los Sres. Gutierres y Casal.

Para Matanzas y Falmouth frag. hol. Camaleon, cap. Reuger, por D. E. Meert.

Para Boston berg. am. B. F. Nash, cap. White, por D. C. Tyng y op.

Para Boston frag. am. Albion Lincoln, cap. Pendleton, por los Sres. Fisher, M. y Cp.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

CUBA agosto 7—Berg. ing. Sumbean, Shapter, de Swansea. Frag. esp. Alianza, Rodriguez, de Cádiz. Berg. esp. Blanca, Pizorno, de Cádiz y Pto. Rico.

SALIDAS.

MATANZAS agosto 14—Pail ing. Archiever, Banks, para N. York.

Barca am. Convoy, Hoty, para Jacksonville.

BUQUES A LA CARGA.

Cádiz con escala en Vigo. Saldrá á la mayor brevedad la fragata española DIANA, cap. D. Manuel de Mora: admite carga á flete y pasageros. Impondrán su capitan abordo, ó sus consignatarios, calle de Cuba n. 115, los Sres.
REDUELTA, D. Y LESSER. 12-3

Veracruz y Tampico. Debiendo salir inmediatamente el berg. esp. JOSEFITA capitan Gonzalez, admite carga á flete y pasageros si se presentan á tiempo. Se despacha calle de San Ignacio núm. 116
D. M. DE SANTELICES. 8-8

Tenerife y la Palma. Saldrá inmediatamente el berg. esp. FRANCO, su capitan Arozena: admite carga á flete y pasageros, los que serán bien tratados por su referido capitan, como ti

VIERNES 15 DE AGOSTO.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion

MADRID, *julio*.....	13	NUEVA-YORK, *agosto*...	2
BARCELONA, *julio*.....	14	N.-ORLEANS, *agosto*....	2
CADIZ, *julio*.....	12	CHARLESTON, *agosto*...	4
PARIS, *julio*.....	17	MEJICO, *agosto*.....	1
LONDRES, *julio*.....	18	VERACRUZ, *agosto*.....	5
LIVERPOOL, *julio*.....	19	VALPARAISO.....	

Hace dos ó tres correos leemos en los diarios de Paris y Lóndres que el Banco de Francia habia declarado en favor de sus accionistas un dividendo correspondiente al primer semestre de 1856, y cobrable desde 1º de julio último, á razon de 137 francos por accion. Como el valor nominal de estas es el de 1,000 francos resulta que la ganancia sale por 13 7/10 p.% en los seis meses, ó bien guardada igual proporcion á 27 2/5 p.% anual. En vista de tales resultados no es estraño que á pesar de la infinidad de valores negociado en la Bolsa de París consigan las acciones del Banco la estraordinaria prima de 300 ó mas por 100. Las últimas cotizaciones oficiales fluctúan por arriba de 4,000 francos.

Los periódicos de Bruselas que tenemos ahora á la vista contienen la noticia de un hecho análogo. El *Moniteur Belga* publica de oficio un estado de la operaciones del Banco Nacional de Bélgica durante el primer semestre de 1856, de donde resulta que las utilidades líquidas del establecimiento ascendieron á 1.825,160 francos. Representando el capital efectivo desembolsado por sus accionistas la suma de 17.500,000 francos resulta que la ganancia del semestre escede á un 10 p.%, ó sea á razon de 20 p.% anual. Aun cuando los reglamentos del Banco no permiten para el primer semestre sino el pago de un 2½ p.% el saldo de 1.387,660 francos pasó á la cuenta de pérdidas y ganancias del segundo semestre con objeto de que á fines del año se pueda determinar el reparto definitivo.

Al mismo tiempo las columnas del *Times* de Lóndres en el artículo comercial están hoy dia cuajadas de datos respecto á la situacion de los Bancos particulares por acciones ecsistentes en aquella gran ciudad comercial. En su número del miércoles 17 de julio (página 6ª, columna 1ª) leemos por ejemplo que uno de dichos establecimientos, el *London and Westminster Bank*, acordó repartir un dividendo para el primer semestre á razon de 16 p.% anuales. En el mismo dia se cita otro banco, el *Union Bank of London*, cuyo dividendo despues de pagar la contribucion de rentas y de destinar una gruesa suma al fondo de reserva, ascendió al 17½ p.% anual. Por último, y para no acumular ejemplos, el mismo periódico en su número del dia 18 (página 5, columna 1ª) nos cita otro establecimiento, el *London Joint-Stock Bank*, cuyo reparto (incluso el dividendo, una suma de 10 chelines devuelta por accion y los provechos pasados á la cuenta de pérdidas y ganancias para el segundo semestre) asciende al 22½ p.% anual. El capital de dicho establecimiento representa por una coincidencia notable el valor de £600,000, ó sean $3.000,000.

Estos casos simultáneos, sacados de diversos paises, concurren á demostrar cual es el poderío de un banco, y á qué grado de prosperidad puede remontarse aun en el supuesto de que sus operaciones estén sujetas á competencia. Por de contado no todos los establecimientos de su género se hallan en igual auge. Otros casos vemos tambien citados en Lóndres donde los accionistas tuvieron que contentarse con un mezquino dividendo del 4 ó 5 por 100, acaso porque la empresa no supo captarse las simpatías y confianza generales, ó acaso porque su direccion no acertara á sacar igual partido que sus rivales de los mismos elementos. En verdad cuando se atiende al módico interés que gana el capital en Europa por cada operacion nos quedamos pasmados al meditar cuanta movilidad y cuanto empuje habrán sido necesarios para conseguir tan cuantiosos dividendos. Sin embargo el hecho es cierto. Eso, que pudiera sorprender (dado que á nosotros personalmente *no* nos sorprenda), acontece, y no en un caso aislado y fenomenal sino en varios, y bajo la operacion de leyes diferentes. De consiguiente el bello ideal de lo posible para un banco cuando obtiene lo que llamamos *écsito completo* tiene que remontarse á la altura ya señalada. Lo que en París, Lóndres y Bruselas se está viendo no es una aspiracion quimérica el desear verlo en otros puntos reproducido, ni hay ya pretesto para tacharlo de tal. Al reconocer por ejemplos prácticos cuál es la latitud del sistema de crédito bien organizado, y aplicado con fé cabal y cabal inteligencia, crecen indefinidamente nuestras esperanzas. Al tiempo mismo suben de punto los empeños morales del lance, pues nada nos debe satisfacer plenamente mientras no hayamos conseguido emparejarnos en un todo con tales modelos.

Sin atribuir la menor importancia á los desórdenes que continúan por ahora perpetrándose en Kansas no deja de ser curioso averiguar el estado de sociedad que prevaleció en aquel territorio. Como muestra daremos el adjunto estracto de una correspondencia publicada por el *Daily Times* de Nueva-York, uno de los principales periódicos *free-soilers*:

Lawrence, julio 21.—Algunas compañías de dragones del ejército federal están acantonadas en Lecompton, Blanton, Palmira y Cedar Creek y á sus inmediaciones lo mismo que por todo el territorio reinan en apariencia la paz y el sosiego. Esto sin embargo es muy engañoso. Los mismos sentimientos y las mismas ganas de pelear ecsisten hoy dia que ántes de la venida de la tropa. Los viajeros se ven aquí y allí detenidos y robados y las casas donde hay armas depositadas con gente que las vigile son asaltadas por fuerza superior y despojadas de sus armas y municiones. Dichos ataques se efectuan ahora por los partidarios del estado libre con mayor ardor y menos alboroto que anteriormente y cuando ocurren es de manera que ningun *sheriff* ficticio con escolta de dragones sabe á quien le puede echar garra. En estos pocos últimos dias nos hemos apoderado en varios puntos de armas y municiones almacenadas por los partidarios de la esclavitud y nuevas espediciones con el mismo fin están en proyecto. A cada paso nos llegan rumores de que en diferentes puntos del territorio se han visto grupos de gente armada. Bastantes motivos hay sin cesar para mantener viva la agitacion, y para dar robustez al saludable espíritu de guerra.

En todo lo que antecede hay algo de verdad, pero tambien mucho de fanfarronería. Lo que sobre todo queremos poner en evidencia por repetidos ejemplos es hasta qué grado predomina este rasgo en la prensa del país vecino. Vaya aquí de camino otro caso muy notable. El primer anuncio fué de que el coronel Lane habia penetrado en Kansas con 600 ó mas *free-soilers* resuelto á morir ó vencer. Ahora sacamos en resumidas cuentas que sus secuaces apénas pasan de 300, inclusos las mujeres y niños, que aun así no todos los hombres van armados, y que sobre todo el caudillo se detuvo en la frontera y anda negociando con las autoridades militares el permiso para los suyos de entrar al territorio.

Correspondencia del Diario de la Marina.

Paris, 17 de julio de 1856.

Llegada de los restos de Mr. Fortoul.—Entierro de los mismos á costa del estado.—Ultimos momentos del difunto.—Monumento proyectado en honor de Napoleon III y del ejército.—Preparativos en Marsella para recibir al mariscal Pelissier.—Napoleon en Plombiéres.—El equipaje del conde de Morny etc.—Fallecimiento del antiguo obispo de Argel.—Mercedes de agradecimiento del cardenal Patrizzi.—Salud de Mlle. Rachel.—Incension progresiva de la crinolina.—Acontecimiento verídico.—Entremedimiento del correspondent parisiense.

La misma escasez de noticias de que me quejaba en mi carta anterior se presenta hoy y en bastante aprieto me habria de ver si la muerte (triste es decirlo) no hubiese venido en mi ausilio. Pero tal es la suerte de un corresponsal que hasta de las desgracias tiene que alegrarse, puesto que ellas le proporcionan materia á su discurso.

He hablado á Vds. ya del fallecimiento del ministro de instruccion pública. Los restos mortales de Mr. Fortoul llegaron en la noche del 10 á esta capital y al dia siguiente fueron espuestos en una capilla ardiente que segun anuncié á Vds. se habia preparado en el palacio del ministerio de instruccion pública y de cultos. La parte superior de la puerta de entrada del ministerio y los salones que preceden á la capilla estaban cubiertos de colgaduras negras y de distancia en distancia resaltaban sobre las colgaduras escudos rodeados de las insignias de la Legion de Honor, y en cuyo centro se veian las letras H. F., iniciales del respetable difunto.

El vasto salon de la capilla estaba completamente cubierto de colgaduras de luto con franjas y adornos de plata y numerosas lámparas fúnebres ardían en rededor. En el centro se habia levantado un magnífico catafalco de estilo griego, descansando en cuatro columnas y decorado con colgaduras de terciopelo y adornos de plata. Bajo este cenotafio y sobre un tablado se colocaron los restos mortales del ministro.

En el fondo de la sala habia un altar y dos sacerdotes arrodillados oraban constantemente. Al pié del catafalco otros dos sacerdotes repetían los rezos de los difuntos. Finalmente sobre dos cojines de terciopelo se habian colocado las insignias y condecoraciones de Mr. Fortoul.

Todo el dia acudió una numerosa multitud á la capilla: allí unos rezaban por el descanso del alma del difunto y otros echaban agua bendita sobre sus restos mortales.

El 12, como Vds. recordarán, era el dia fijado para el entierro. Desde las siete de la mañana el cañon de los Inválidos disparó cada hora un cañonazo hasta la salida del cortejo fúnebre en cuyo momento resonó una salva de quince cañonazos que se repitió al terminar las exequias y el entierro.

Desde las once de la mañana las diputaciones del Senado, del Cuerpo Legislativo, del Consejo de Estado, del de instruccion pública, del Instituto, de los tribunales, del ejército y de los alumnos de los colegios imperiales llenaban los salones y los patios del palacio del ministerio de instruccion pública y de cultos. En las cercanías del palacio se habian situado numerosos destacamentos de la guarnicion de París tendidos por las calles de Grenelle y del Bac hasta la iglesia de Santo Tomás de Aquino, donde se iba á celebrar el servicio fúnebre.

El cortejo se puso en marcha á las doce y media: el carro fúnbre, que era de mucho lujo, iba tirado por seis caballos ricamente enjaezados. Llevaban las cintas el mariscal Vaillant, ministro de la guerra, el almirante Hamelin, ministro de marina, Mr. Dumas, representante del Instituto y Mr. Ravaisson, del Consejo de instruccion pública. Mr. Fortoul, hermano del difunto ministro, presidía el duelo.

Todos los asistentes siguieron á pié el cortejo hasta la iglesia. Entre aquella multitud numerosa, en que el Emperador estaba representado por un ayudante de campo, un maestro de ceremonias y cuatro coches de la corte, se veian todos los ministros estrangeros presentes en París, los presidentes del Senado y del Consejo de Estado, el mariscal Magnan rodeado de oficiales generales, el director general de la seguridad pública, los prefectos del Sena y de policía, los alcaldes de París, numerosos publicistas y literatos etc.

El ministro de estado y de la servidumbre del Emperador habia mandado decorar suntuosamente el interior de la iglesia, que estaba completamente cubierta de colgaduras y alumbrada con miles de cirios y lámparas. Despues del servicio religioso, cantado con toda pompa, el cortejo se dirigió por la calle de Santo Domingo, por la esplanada de los Inválidos y el bulevar hácia el cementerio del Sur. Un regimiento de cazadores á caballo y uno de dragones precedían y seguían el cortejo, en torno del cual marchaba un escuadron de la guardia de París. En toda la carrera se habia apiñado una multitud compacta y raro era el semblante en que no se veía una espresion de dolor.

Terminó el entierro con tres discursos que Vds. verán en los periódicos, y que conmovieron mucho á los asistentes. Los oradores que pagaron este último tributo de amistad y justicia al respetable difunto fueron sucesivamente el mariscal Vaillant, Mr. Dumas, senador y vice-presidente del Consejo de la Universidad, y Mr. Ravaisson, en nombre de la Academia de inscripciones y buenas letras.

No debo pasar por alto que por órden del Emperador los funerales de Mr. Fortoul se han celebrado á espensas del tesoro público. Su Magestad aprecia en alto grado los servicios hechos por Mr. Fortoul como ministro de instruccion pública y de cultos.

El órgano oficial del gobierno publica algunos particulares bastante curiosos acerca de los últimos momentos del desgraciado ministro. En la tarde del 6 del corriente iba á la fuente donde acostumbraba beber agua mineral cuando la respiracion le faltó de repente, su rostro se puso cadavérico y tuvo que sentarse en un banco de piedra inmediato. Acudieron al punto su criado y varias personas que lo trasladaron á la casa de baños despues de haber tratado en vano de hacerle beber algunas gotas de agua.

Apenas el ministro de hacienda, Mr. Magne, y su esposa supieron el accidente acudieron al lado del paciente, que les pidió una sangría. Ausente de facultativo se la dió un empleado de los baños: pero el efecto fué casi nulo. Llegó poco despues un facultativo que repitió la sangría y dispuso la aplicacion de sinapismos; pero ni la una ni los otros produjeron ningun alivio. Entonces pidió Mr. Fortoul un sacerdote que acudió inmediatamente. El ministro le presentó la mano y con voz apacible y clará le dijo: "Voy á confesarme." Y como durante la confesion eleváse algunas veces la voz y el sacerdote le hiciese presente que se le podia oir: "Poco importa, respondió: quiero que me oigan." Recibió la absolucion con fervor.

En seguida no pareció pensar sino en las personas de quienes iba á separarse. Besó la mano de la señora de Magne, dándole las gracias por sus afectuosos cuidados, y en seguida dijo á su cólega: "Amigo mio, ya no hay remedio: todo se acabó; he servido al Emperador con todo el celo que he podido: recomiéndele Vd. mi mujer y mis hijos." Lamentó luego la ausencia de su esposa y de su familia y las últimas palabras que pronunció fueron estas: "Ahora llévenme Vds. de aquí; quiero morir en mi cama." Se accedió á sus deseos y apenas descansó la cabeza en la almohada espiró sin convulsion alguna.

Mr. Hipólito Fortoul tenía de 45 á 46 años.

El Senado aprobó recientemente una proposicion que tenía por objeto sancionar por medio de una ley la ereccion de un monumento en honor de S. M. el Emperador y el ejército de la Crimea. La proposicion y el informe á que aquella ha dado márgen han salido á luz en el *Moniteur*, lo cual parece indicar que el gobierno propondrá al Cuerpo Legislativo la ley solicitada. Segun los referidos documentos el monumento habrá de construirse en el punto de union del bulevar de Sebastopol y de la gran calle que partiendo del Partenon va á rematar en el palacio del Senado. En la fachada del monumento, que habrá de mirar al palacio del Senado, se colocará la siguiente inscripcion: "A NAPOLEON III, AL NUEVO GRANDE EJERCITO: VOTO DEL SENADO Y DE LA FRANCIA.—MAYO 1856."

En este momento se hacen grandes preparativos en Marsella para obsequiar al mariscal Pellissier á su llegada de Oriente, así como á los militares que le acompañen. Las alamedas de Meilhan y de las Capuchinas harán las veces de salones de comer. Están ya colocadas las mesas del banquete en todo lo largo de esos dos hermosos paseos. La iluminacion, que constará de mas de cincuenta mil luces, presentará sin duda un golpe de vista magnífico. Oportunamente daré á Vds. cuenta de esta fiesta, que promete ser espléndida.

El Emperador sigue en Plombiéres. Se cree que volverá á esta capital del 25 al 30 de este mes y acaso entonces la Emperatriz vaya á pasar una temporada en su villa de Biarritz, que acaba de recibir reparaciones de mucha consideracion. Además de los bailes para la tropa y los habitantes de Plombiéres el Emperador tiene ahora allí las decoraciones y los actores del Palais Royal. El producto de las representaciones se dedica á beneficio de los inundados.

El 11 todos los obreros de la gran fábrica de los Sres. Hildebrand y Cª agradecidos al honor que S. M. les habia hecho visitándolos en aquel mismo dia se presentaron por la noche con su bandera desplegada delante de la residencia imperial á los gritos de ¡Viva el Emperador! ¡Viva la Emperatriz! ¡Viva el salvador de la Francia! El Emperador salió al balcon é inmediatamente redoblaron con entusiasmo las aclamaciones. S. M. I. pasea todos los dias á pié, á caballo y en coche y su salud ha mejorado mucho.

Quiero rectificar una inecsactitud en que incurrí en mi carta anterior al hablar del equipaje de Mr. de Morny. En vez de 120 cajas ó fardos debí haber dicho 303! El vapor *Seine* salió definitivamente del Havre para San Petersburgo en la mañana del 13, llevando además del séquito de Su Escelencia y del equipaje del mismo 19 caballos y 8 coches, cuadros, muebles &c. &c. La coronacion del emperador de Rusia no se verificará tampoco el 30, como dije, sino el 31.

Acaba de fallecer en Burdeos Monseñor Dupuch, antiguo obispo de Argel. Sus funerales, que se celebraron con toda la pompa debida á la categoría del venerable difunto, habian llamado á aquella catedral y las calles inmediatas una multitud tan considerable de pueblo que la circulacion estaba interrumpida. En un grupo de obreros se hizo en breves palabras el elogio mas cumplido de Monseñor Dupuch: "Ciertamente, dijo uno de ellos, este Sr. merece bien los honores que se le tributan: ha vivido y ha muerto pobre!" Los restos mortales del venerable prelado fueron inhumados en una bóveda de la capilla del Sagrado Corazon.

Al poco rato de su llegada á Civita-Vecchia á bordo del vapor de guerra francés *Duchayla* Monseñor Patrizzi condecoró con varias órdenes en nombre del Papa á los comandantes de los barcos del estado *Duchayla* y *Prometeo* y al abate Coquereau, capellan en gefe de la armada. Su Eminencia entregó además como recuerdo un objeto de piedad á cada uno de los marineros de los mencionados vapores y algunas horas antes de salir para Roma reunió á su mesa á todos los oficiales franceses que le habian acompañado á Civita-Vecchia.

Las últimas noticias recibidas de los baños de Ems anuncian que Mlle. Rachel no habia mejorado nada. La ilustre actriz no tiene precisamente mal semblante, pero parece que tose terriblemente. Lucha con un valor digno de ella contra la estincion de la voz y el mal que le destroza el pecho. Mlle. Rachel pasará escasamente seis semanas en Ems; luego volverá á las cercanías de París hasta que se declaren los frios y entonces se embarcará para la isla de la Madera hasta que termine el invierno. Segun esto no hay esperanzas de verla en octubre en el Teatro Francés; donde se esperaba que volvería á presentarse.

La crinolina, y con esto voy á terminar, va haciendo progresos tales que en breve será menester construir puertas, sillas, sillones y coches espresamente para nuestras damas. En los coches de cuatro asientos no caben ya sino dos señoras, y no muy desahogadamente que digamos. Tres sillas ordinarias bastan apénas para el volúmen de nuestras bellas, sean naturalmente gordas ó delgadas. Del busto para abajo una señora parece una tienda ambulante; pero del busto hácia la barba el género escasea de un modo casi asombroso, mucho mas de lo que la decencia requiere. Esto me trae á la memoria una anécdota que voy á referir.

En una de las últimas fiestas que dieron SS. MM. en el palacio de Saint-Cloud un prelado venerable por su edad y su elevada categoría se proponía pasar de un salon á otro cuando de buenas á primeras se encontró enfrente de un desfiladero muy angosto para él, y que le hizo dudar un momento: dos inmensos vestidos de gasa cerraban casi herméticamente la entrada. Al ver que el prelado se detenia y hasta se preparaba á retroceder una de las dos lindas señoras hizo esfuerzos increibles para comprimir el globo en que estaba metida y dijo sonriendo: "Trate Vd. de pasar, Monseñor. Nuestras modistas gastan hoy tanto género en nuestras faldas.....—Que ya no queda bastante para el traje", respondió sonriendo con malicia el prelado.

Dios libre á las señoras cubanas de tanta crinolina como aquí se usa. He oido decir que soplan amenudo ventarrones en Cuba y correrían peligro si las sorprendiesen fuera, aunque sentadas en sus muelles carruajes. Perdóneseme la franqueza de decir que además esta moda es fea, fe sima: desaira los talles elegantes y quita la ilusion. ¡Guerra á la crinolina!

ITALIA:

ENSAYO DESCRIPTIVO, ARTISTICO Y POLITICO, POR D. JOAQUIN FRANCISCO PACHECO.

PRIMERA PARTE.

Libro primero.

TURIN.

(Continuacion).

X.

La ciudad de Turin que se presenta al viajero es una poblacion completamente nueva. Os dirán los eruditos que tiene historia y encontrareis en su ámbito algun raro edificio que ostente apariencia secular; pero fuera de él y por el aspecto comun bien podria pensarse que la capital del Piamonte no lleva ochenta años de fundada. Ni las casas, ni las calles, ni la planta ni los pormenores, nada os dará la idea de un pueblo antiguo.

Las calles, anchas, limpias, bien empedradas, se cortan en ángulos rectos. Las casas son de un esterior regular y uniforme con un aire comun de bienestar si no de riqueza. Delante de estas y á lo largo de la mayor parte de aquellas se dilatan espaciosos pórticos. Las plazas son estensas y desahogadas, los paseos interiores y esteriores agradables y bien ordenados.

No hay muchedumbre de palacios como en otras ciudades de Italia; pero tampoco hay casuchas miserables. No da en los ojos la ostentacion del gran lujo, pero tampoco los ofende el repugnante espectáculo de la miserable indigencia. La ciudad material corresponde con el estado social de sus habitantes: es el emblema de un pueblo morijerado, laborioso, donde no se encuentran ni pobreza ni fabulosos caudales, donde son comunes sin escepcion los hábitos del trabajo y la regularidad de una vida templada y decente.

Quizá se nota muy luego un poco de monotonía en ese aspecto público, y quizá la haya tambien en el carácter y en las costumbres de los moradores de esta ciudad.

Si el sistema representativo moderno es la gobernacion de las clases medias ningun pueblo de Europa puede disputar á Turin su adecuada conformidad para ese propósito, porque ningun pueblo de Europa, ni material ni moralmente es tan por completo *clase media* como el de Turin en cuanto comprende y abarca su recinto.

No es decir esto que falten de todo punto ni familias aristocráticas, ni monumentos y obras de arte. Pero así como la aristocracia piamontesa no es numerosa ni rica así tambien las obras y monumentos de la ciudad carecen de ese sello que en otras de Italia los eleva y los distingue. Hay ciertamente tres ó cuatro palacios, hay templos dignos de toda devocion, hay un teatro grande y cómodo, hay buenos puentes sobre los dos rios, el Po y el Dora, hay por último estatuas ecuestres en medio de las plazas. No sé sin embargo qué es lo que encuentro en todas esas obras, aun en los palacios mismos, que les da un carácter, por decirlo así, plebeyo, *bourgeois*: no sé si es la antigüedad que les falta, no sé si es el cuadro que los encierra lo que los despoja del aire y el aspecto noble que por su índole podrian tener, y que tienen de ordinario en las demás capitales de la Península.

Esceptuamos de buen grado el palacio ó castillo de *Madama*, bella y fuerte construccion del décimo-tercio siglo, aunque restaurada y completada por el *Renacimiento*, que ha grabado sus líneas y proporciones en alguno de sus frentes. Este palacio recuerda en verdad tiempos y sentimientos antiguos y colocado como se ve en medio de una anchurosa plaza le comunica un carácter estraño á lo restante de la poblacion. Fué construido en su dia para morada y defensa de los soberanos; mas abandonado desde mucho hace por ellos hospeda hoy á la cámara senatorial del estatuto y contiene tambien una notable galería de cuadros donde á la par de venecianos y flamencos se admira alguna Vírgen de Rafael y algun retrato, segun pretenden, de Velazquez.

Es empero la verdad, y reconocida verdad, que á pesar de ese antiguo palacio y de esa rica coleccion, á pesar de sus monumentos religiosos y civiles, á pesar de sus continuadas mejoras, que se hacen mas cada dia, é indudablemente cada dia con mas gusto, Turin no es un pueblo artístico, ni llama la atencion siquiera como Génova, que ya vimos cuan medianamente lo es. Segun hemos dicho antes el aspecto público está aquí en completa armonía con el espíritu y las tendencias sociales y ni el uno ni las otras han tomado hasta el momento el camino de lo ideal. Aquí no se han concebido academias sino de matemáticas, de física, de artes industriales: aquí no se han concebido otros estudios que los que contribuyen de un modo directo á la produccion de la riqueza, al bienestar de los ciudadanos, á la seguridad ó al engrandecimiento de la nacion.

Así la ciudadela y la universidad entran perfectamente en la índole de este pueblo: el museo egipcio, escogido, lujoso, que pasa por el mejor del mundo, es un adherense heterogéneo, que solo visitan los estraños, y que los turineses suelen no conocer ni siquiera de nombre.

Dejamos indicado ya que la ciudad se aumenta de continuo. Por dias se levantan nuevas manzanas y nuevas calles al compás que se van acrecentando la importancia del reino y las esperanzas de un glorioso porvenir. Concurre tambien de una manera muy directa ese ferrocarril que habíamos recorrido, y que la une con Génova y con el mar. Turin á cuatro horas de la costa, Turin enlazada con su rival antigua es casi un puerto como ella y está en comunicacion con todas las riberas del Mediterráneo desde el estrecho de Cádiz hasta Alejandría y Constantinopla.

Cuando los otros caminos en que muy activamente se trabaja estén completamente terminados, cuando el de Novara llegue á Milan y el de Susa llegue á Lyon, Turin, gran centro, Turin en inmediatas y fáciles relaciones con todo el mundo está llamada de cierto á ser una ciudad importantísima. Sesenta mil habitantes tenia cuando en 1814 se ordenó el nuevo reino de Cerdeña: hoy tiene ciento sesenta mil que podrán aun duplicarse en no muchos años.

El único contratiempo que le amaga, el único suceso que podria poner un límite á su especial prosperidad consistiria en que llegara á dilatarse la nacionalidad piamontesa, en que se cambiase en italiana ó norte-italiana, como el propio país espera y augura, y en que á consecuencia de ello el imperio de la casa de Saboya buscase otro centro, otra capitalidad mas importante. Milan podria reemplazar, reemplazaria entonces de seguro á Turin, y despojada esta de su corona repetiria á su vez el ejemplo de Génova, tambien destituida de su antiguo soberano resplandor. Si esto sucediere, si á la vida especial piamontesa hubiese de caber el destino de la ligur, para refundirse entrambas en otra mas general y mas comprensiva, entonces claro es que no podrá quedar á Turin sino su industria, como á Génova no ha quedado sino su comercio. Pero aun los segundos puestos son nobles y dignos en los grandes estados y no se deberia desdeñar ninguna de aquellas ciudades de ser la Lyon ó la Marsella de la potencia subalpina.

XI.

Quedó anunciado mas arriba que Turin tiene historia á pesar de su aspecto moderno. Debemos recordarla aquí, porque es una historia que enseña mucho y que promete mucho.

Los *taurinos*, tríbu de la ingente nacion de los galos, habian fundado desde los tiempos mas remotos una importante ciudad en la confluencia del Dora con el Po. Libre, próspera, poderosa, su primer contratiempo y aun su primer catástrofe datan de la invasion de Italia por las armas de Cartago. Aníbal se presentó delante de ella apenas habia atravesado los Alpes: ella no lo quiso recibir como amigo y su pronta y completa destruccion señaló una etapa mas en la marcha del que habia comenzado en Sagunto é iba á coronar en Canas su tremenda celebridad de grandeza y de horrores.

Reedificada la ciudad de los taurinos, sometida como la Galia entera á la dominacion de los romanos, llamada primero *Colonia Julia*, despues *Colonia Augusta Taurinorum*, vivió por siglos, juntamente con cuanto la rodeaba, bajo el poder del grande imperio que abrumó con su fuerza y llenó con su nombre el Asia, el Africa y la Europa.

En el séptimo siglo pertenecia Turin á los lombardos y era cabeza de una de las provincias ó condados de su reino. Aun se dice que por aquella época (602) se fundó la iglesia de San Juan Bautista, que completamente renovada, segun puede suponerse, es la catedral de hoy.

Destruido por Carlo-Magno el reino longobardo y creada la gran potencia imperial del nuevo César Turin perteneció á los marqueses de Susa, señores feudales de la vertiente subalpina. Dominio de esa casa en tanto que subsistió trasmitióse con sus demás estados á la de Saboya, que por el siglo undécimo vino á reemplazarla, llegando á ser muy luego su residencia ó su corte en la falda meridional de los Alpes como lo era Chambery en la falda occidental y francesa de los mismos estados.

Desde aquel tiempo, ya remoto, la fortuna de Turin y la de esa casa de Saboya han marchado casi siempre juntas. Y decimos casi y no siempre porque en el siglo décimosesto cayó, aunque por corto espacio, con todo el Piamonte en poder de los reyes de Francia, repitiéndose una cosa igual á fines del décimoctavo, cuando las grandes conquistas de la república. Heredero de esta el imperio de Napoleon conservó á Turin como cabeza de departamento y de division ó distrito militar; pero 1814 y el Congreso de Viena la volvieron á sus antiguos soberanos que de nuevo restauraban, constituyendo en ella la corte de su monarquía.

Hase dicho ya cuan decadente estaba Turin en aquella época, y tambien como ha crecido, como se ha rejuvenecido, como progresa desde entonces. Los hados de la dinastía de Saboya parece que cubren y vivifican á la ciudad: el espíritu del nuevo reino parece que se ha fijado en ella, animándola con todo su vigor.

El Piamonte, país colocado al estremo de Italia, ya al pié de los Alpes, y unido hace seis siglos con la Saboya, territorio francés, casi no tenia de italiano sino la mera consideracion geográfica. Poco, muy poco, lo era verdaderamente allí, ora en las costumbres, ora en las tradiciones, menos en las aspiraciones todavía. Y Turin sobre todo, corte de ese país, pobre, pequeña, echada contra la cordillera propia, quizá era menos italiana que francesa. Mas diversidad habia entre ella y Roma, entre sus hábitos y los de Roma, que entre ella y Lyon, ó entre sus hábitos y los de Lyon. Los habitantes del pueblo hablaban un dialecto casi incomprensible para los italianos de pura raza, un *patois* parecido al de los suizos meridionales: las personas y clases cultas hablaban un francés no muy puro de cierto, pero francés al cabo. La familia ducal habia sido, segun los tiempos, española, francesa ó alemana. Y aunque animosa y ambiciosa siempre, aunque remontando su esperanza en vuelos atrevidos para el porvenir, lo que quizá no habia pasado nunca por su idea era la creacion, la constitucion de un verdadero poder italiano que fuese á la vez cabeza y centro de la Península. Vivia como el águila en sus montes: descubria muy lejanas las llanuras para bajar á ellas. La república de Génova y el ducado de Milan, Francia, España y el Imperio eran vecinos demasiado poderosos.

Ni aun cambió esencialmente tal estado por haberse ceñido esa familia una corona real á consecuencia de nuestra guerra de sucesion. Sicilia, que se le dió primero, estaba muy remota: Cerdeña, que obtuvo despues, como poseida desde largo tiempo por los reyes de Aragon y por los grandes monarcas españoles era, y aun es un poco todavía, mas española, catalana ó balear que fundamentalmente italiana.

Las conquistas de la república francesa á fines del siglo último, y á principios del presente las veleidades de Napoleon con respecto á Italia, he aquí lo primero que influyó en Turin para darle ese espíritu italiano de que careciera. Los piamonteses se dieron la mano con los lombardos y encontrándose de un mismo orígen comprendieron que debian tener el mismo destino. Las nuevas ideas lucieron para todos, y las ideas, que no es otra cosa, son las que viva é indisolublemente reunen á los pueblos.

Siguió á esto 1814 y la incorporacion de Génova y la Liguria. Siguió 1821 y el ensayo constitucional, abortado al mismo tiempo que el de Nápoles. Siguió por último el reinado de Cárlos Alberto con sus grandes propósitos y el movimiento liberal que ecsiste y progresa aun á pesar de los desastres de 1849.

El movimiento liberal, única é indispensable condicion de la unidad italiana, caso de ser esta posible, como que solo por su aspiracion y su medio pueden combatirse y sofocarse las tendencias municipales que han dividido hasta lo infinito, que han entregado á potencias estrañas aquel hermoso y desgraciado país.

Los propósitos de Cárlos Alberto, que siguiendo y ensanchando las tradiciones de elevacion de su familia, y viendo delante de sí esa bandera no enarbolada, ó al menos por nadie que pudiese hacerla triunfar, la cogió con voluntad resuelta y con enérgica mano y llegó á aventurar y á abdicar despues por ella su misma corona.

Entonces, cuando se abrió el parlamento sardo, cuando aquel rey comenzó á hablar la lengua de Petrarca en vez de la francesa, que habia hablado hasta allí, cuando los hombres distinguidos de la nacion osaron mirar como posible un nuevo y estenso horizonte, entonces fué cuando Turin aspiró á la forma italiana, que no poseia, y su sociedad trató de modificarse en el sentido de sus deseos.

El conde de Cavour, hoy presidente del consejo de ministros, tuvo que aprender formalmente el italiano, que no habia hablado nunca, que nunca habia pensado en hablar, para no tener que espresarse en francés en la tribuna de la cámara.

Evidentemente la obra no está terminada toda vía: los hábitos ni se pierden ni se adquieren tan pronto. La buena sociedad se comunica aun mas en francés que en italiano. Pero aquel pierde y este gana. Lo oficial se convierte en usual. La transformacion adelanta y se consuma poco á poco. Cuando se está en el camino y se sigue marchando no se puede dejar de llegar al fin.

CORREO DE LA ISLA.

VILLACLARA.—En la *Alborada* leemos:

Suicidio.—El viérnes 8 se ahorcó en el partido de Seibabo, cuarton de los Azules, el pardo Hilario del Cármen Gonzalez, estando en un cepo donde lo tenian por demente.

—Noticia del movimiento de poblacion ocurrido en la parroquia de Ntra. Sra. de la Esperanza desde el 1º de enero hasta fin de junio del corriente año:

Matrimonios.—Blancos 28: de color 4: total 32.

Bautismos.—Blancos.—Varones 107: hembras 24: total 131.—De color libres.—Varones 37: hembras 27: total 64.—Idem esclavos.—Varones 61: hembras 22: total 83: total general 278.

Muertos.—Blancos 49.—De color libres 25.—Esclavos 21.—Varones 53.—Hembras 42: total 95.

Diferencia en favor de la poblacion:—Varones 152.—Hembras 31.—Total 183.

TRINIDAD.—En el *Correo* leemos:

Deseosos de hacer cada vez mas útil la lectura de nuestro periódico presentamos hoy un cuadro detallado de la esportacion de frutos por el puerto de Casilda en el primer semestre del corriente año, sintiendo no poder hacer otro tanto con el estado de importacion, que siempre se nos dificulta conseguir á pesar de todos nuestros esfuerzos.

Esportacion de frutos habida por el puerto de Casilda en los seis primeros meses del año de 1856.

Cajas de azúcar 11,890½.—Bocoyes de idem 16,022.—Medios bocoyes 3178.—Barriles 4683.—Bocoyes de melado 3,079.—Medios bocoyes de id. 246.—Galones de miel de purga 1.507,144.—Idem de abejas 22,236.—Pipas de aguardiente 408.—Tosas de caoba 485.—Tirantes de idem 1685.—Tosas de cedro 212.—Tirantes de idem 408.—Quintales de palo granadillo 100.—Millares de tabacos 27¼.—Arrobas de cera 428.—Quintales de palo fustete 400.—Cueros al pelo 475.—Arrobas de café 14.—Libras de dulce 24.

Si comparamos este estado con el de la esportacion de los seis primeros meses del año de 1855 hallaremos en contra de 1856 por disminucion:

Cajas de azúcar 8306.—Barriles de idem 801.—Galones de miel de purga 257,114.—Idem de abejas 9488.—Pipas de aguardiente 127.—Millares de tabacos 18¼.—Arrobas de cera 411-11 lb.—Arrobas de café 2821-2 lb.—Libras de dulce 760.

Ha habido de aumento en el semestre de 1856: Bocoyes de azúcar 796.—Medios id. de id. 777.—Bocoyes de melado 3709.—Medios id. de id. 246.—Tosas de caoba 449.—Tirantes de id. 1301.—Tosas de cedro 212.—Tirantes de id. 402.—Quintales de palo granadillo 100.—Idem de palo fustete 400.—Cueros al pelo 475.

MATANZAS.—La *Aurora* dice:

Llegada de S. E. I.—Como á la una de la tarde el alegre repique de las campanas anunció á la poblacion de Matanzas que habia llegado el Escelentísimo é Illmo. Sr. Obispo de la Habana y desde una hora antes esperaban en la hermosa casa de pasajeros de nuestro ferrocarril al ilustre viajero varias personas notables, entre ellas el señor don Pedro Estéban, brigadier gobernador de esta ciudad, y el señor cura vicario don Jacinto María Martinez. S. E. y los demás acompañantes pasaron á la iglesia parroquial, que elegante y perfectamente adornada esperaba á su pastor, que fué conducido bajo palio sostenido por seis sacerdotes hasta el altar mayor, donde hizo una corta oracion acompañado de sus familares y los sacerdotes de esta ciudad, volviendo de la misma manera á salir por la puerta principal, siendo tanto á la entrada como á la salida vitoreado por la muchedumbre, así como en su paso de la iglesia á la casa de nuestro señor cura y vicario, donde se ha hospedado. Saludamos de nuevo al ilustre pastor de nuestra iglesia en su segunda visita á Matanzas, que sabrá agradecer esta nueva muestra de aprecio del Señor Obispo de la Habana.

Funcion religiosa.—Mañana 15, consagrado por la Iglesia á celebrar la gloriosa Asuncion de María Santísima á los cielos, tendrá lugar en nuestra parroquial mayor una lucidísima funcion en accion de gracias al Altísimo y á la misma Reina por haber concluido con toda felicidad las obras ejecutadas en ese templo. El Escmo. é Illmo. Sr Obispo Diocesano asistirá á dicha fiesta de medio pontifical, predicando en ella el Sr. Cura Vicario, y la víspera habra gran salve á toda orquesta.

El domingo.—Se dice que en

V. O. T. de San Francisco.—A las 5 de la tarde doctrina corona y letacion al Smo.

San Isidro.—La suntuosa fiesta del Smo. Corpus Christi á las 8 la misa y sermon por el R. P. F. Lázaro Rodriguez: á las 5 de la tarde saldrá la solemnísima procesion del Smo. Corpus Christi por las calles de San Isidro, Habana, Acosta y Compostela. Se suplica la asistencia de los fieles.

Santo Domingo.—De Guanabacoa, por la tarde ejercicios espirituales.

Corte de María.—Dia 17.—Correspondo visitar á Ntra. Sra. de los Desamparados en San Isidro y en el Monserrate, privilegiada, en uno y otro templo.

Real y esclarecida archicofradía del Smo. Sacramento establecida en la parroquia de Término del Espíritu Santo.—Mañana tributa la Real y Esclarecida Archicofradía solemnes cultos á la divina Majestad en la fiesta de domingo tercero que está á cargo del hermano D. Francisco Montoro con misa solemne á las 9 de la mañana, sermon por el pbro. don Santiago Papiol y procesion del Smo. Sacramento. Se participa á los Sres. hermanos, hermanas y demás fieles suplicándole la asistencia. Habana y agosto 16 de 1855.—*Ldo. José Guadalupe Dominguez Solís*, mayordomo procurador.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

SAN JUAN DE DIOS.—HOMBRES.		
Existencia de enfermos el 14 de agosto	182	195
Entrados durante dicho dia	13	
Salidos	5	5
Muertos	0	
Existencia el 15 de agosto por la { De cirugía	63	190
mañana { De medicina	127	
SAN FRANCISCO DE PAULA.—MUGERES.		
Existencia de enfermas el 14 de agosto	103	105
Entradas durante dicho dia	2	
Salidas	0	0
Muertas	0	
Existencia el 15 de agosto por la mañana		105

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 14 de agosto.

GANADO BENEFICIADO.	NÚMERO.	MANTECA.	CABINE.	PESO @	PESO lb	PRECIOS POR ARROBA EN REALES SENCILLOS.	EXISTEN PARA EL DIA 15
Toros	94			1511	3	20	35
Bueyes	2			45	15	18	
Terneros	23			167	6	24	
Cerdos	103	10	93	528	19	42 44	214
Carneros	27			37	9	34 36	220
Totales	249	10	93	2124	2		469

Real y muy ilustre archicofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia del Sto. Angel Custodio.

El dia 17 del corriente mes á las 8 de la mañana se celebra la festividad de domingo tercero con arreglo á los estatutos. Lo que se avisa á los Sres. cofrades y demás fieles para su asistencia. Habana 13 de agosto de 1856.—El Secretario. 4-14

LICEO.

JUEGOS FLORALES.

En junta de 5 del actual, acordó la Seccion de literatura que se prorogue el término concedido para la presentacion de las obras propuestas en los programas hasta el 15 del próximo mes de octubre á fin de que los autores que intenten optar á los premios, tengan ese mayor espacio para consagrarse á la tarea. Y para que llegue á noticia de todos se hace saber por este medio. Habana 7 de agosto de 1856.—El secretario, *Ramon F. Valdés.*

TRIBUNALES.

En los autos del intestado de don Juan de la Cruz Morales ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor primero de esta ciudad que en cinco números consecutivos del Diario de la Marina de la capital se publique para general inteligencia que la adjudicacion hecha por la viuda doña María de los Angeles Torres, de los bienes que quedaron por fallecimiento del citado Morales, no solamente se declaró nula é insubsistente por los autos de quince de setiembre de mil ochocientos cuarenta y nueve y veinte y siete de octubre del propio año, sino que nunca llegó á ser eficaz por no haber la adjudicataria prestado la fianza legal que se previno en el proveido de veinte y siete de julio del mismo año que aprobó la referida adjudicacion. Matanzas y agosto 1º de 1856.—Bonifacio Dominguez. 5-13

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor tercero dn. José Peligero de Lama, y por ante mí, á consecuencia de los autos testamentarios de don Francisco Ferrer Samoler, está mandado que por tres números consecutivos del Diario de la Marina se publique la adjudicacion propuesta por los herederos mayores don Juan Nepomuceno Ferrer y Herrera, don Juan Agustin Ferrer de la Calleja en representacion de su consorte doña Rosario Ferrer y Barrosa y como legataria de la mitad del quinto, doña Antonia García Barrosa, heredera de su hija doña Antonia Ferrer y Barrosa y apoderada general de don Andrés Ferrer y Barrosa y don Francisco Ferrer de la Calleja, del cafetal titulado La Estrella con todas sus anexidades, dependencias y pertenecidos y que la cabida que representa en la finca en proporcion de la cuota que respectivamente representa tambien en la herencia, por los tercios de su tasacion y cien pesos mas, ascendente esta á la cantidad de treinta y nueve mil ochocientos sesenta y dos pesos cinco reales en esta forma: en parte del precio de la adjudicacion y hasta donde alcance se dan por satisfechos los adjudicatarios de sus respectivos haberes, aseguran en la propia finca al 6 por ciento anual el que en divisoria resulte á los menores, sea por herencia ó por parte del quinto: contentan el crédito hipotecario de don Francisco Ferrer de la Calleja, ascendente á veinte y dos mil ochocientos noventa y tres pesos cinco reales y sus intereses al seis por ciento: el de don Luis Aduro y don Juan Escauriza y sus premios: el de don Miguel Embil que tambien es hipotecario, los de don Antonio Rubira y don Juan Nepomuceno Ferrer procedentes de refaccion y alimentos, y el del Sr. don Ramon Padilla: pagarán de contado las costas que resulten á cargo de la masa en este juicio y sus incidentes y el resto se lo hubiere dentro de un año contado desde el dia en que queden en pacífica posesion del fundo para que se aplique á lo que corresponda. Y para que en el término de quinto dia despues del último anuncio se presente el que quiera mejoraria por conducto del actuario. Habana y agosto 12 de 1856.—Ruñino Pacheco. 3-14

AVISOS.

Dr. JIMENEZ FORCA,

médico de hospital y beneficencia de Madrid, ofrece sus conocimientos alopáticos y homeopáticos, con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, las sifilíticas, dolores reumáticos y de estómago por inventerados que sean.—Consulta de 10 á 11: calle de la Habana número 39, camisería. 30-2 AJl.

DON JOSE PARDO,

Ldo. en medicina operatoria, vive calle de la Lamparilla núm. 85 entre Cuba y Aguiar, donde recibe consultas y avisos. En las enfermedades de los ojos así como en las venéreas á las que por tanto tiempo se ha dedicado con especialidad, obtiene diariamente sorprendentes curaciones por un método seguro y nada molesto para los enfermos, sobre todo en la cura radical del hidrocele. 30-15 jul.

El Dr. D. Pedro Martinez y Sanchez, médico-cirujano de la facultad de Paris, é incorporado recientemente en la Real Universidad Literaria de esta capital, se ofrece al público y á sus amigos en todo lo concerniente á su profesion, con especialidad para las enfermedades venéreas. Admite consultas de 6 á 9 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde en su habitacion calle de la Obrapia n. 32, entre Aguacate y Compostela: dichas consultas serán grátis para los pobres de solemnidad. 30-13 jl.

EL DR. D. EDUARDO FINLAY, profesor de medicina y cirugía y oculista, anuncia á sus amigos y al público su regreso á esta: calle de la Amargura n. 54. 15-12

D. V. HERNANDEZ

Dr. en medicina y cirugía de la facultad de Paris, revalidado en la de la Habana, se ofrece al público y á sus amigos en la calle de San Ignacio n. 95 esquina á la de la Obra-pia.

Habiendo hecho en el discurso de su carrera médica en Paris, un estudio completo de las enfermedades en general y especialmente de las de los ojos y de las vias urinarias con los profesores Desmarres, Civiale y Caudmond, puede ofrecer sus servicios en estos ramos á las personas que deseen su asistencia.

Las horas de consulta serán de 1 á 3 de la tarde todos los dias. 30-31jul.

D. P. BARGALLO,

MEDICO-CIRUJANO

por la Universidad de Barcelona, é incorporado en la de esta capital, ofrece sus servicios á sus amigos y al público en general. Calle de Aguiar n. 55 esquina á la del Sol. 30-7 Ag.

DOCTOR GANS,

habiendo salido de la administracion y direccion médica de Garcini, se ofrece al público en todos los ramos de su profesion: vive calle de Cuba n. 3 esquina á la del Tejadillo, hotel Cubano. 3 ma-6ag

MADAMA MARIA FERDINAND,

partera francesa examinada por la facultad de medicina de Estrasburgo en Francia, é incorporada en la Real Universidad Literaria de esta ciudad, se anuncia respetuosamente al público y en especial á las señoras que hubieren de necesitarla, á quienes ofrece la fina y prolija asistencia que tiene acreditada en el desempeño de las funciones de su ministerio, acudiendo con prontitud á donde se le llame á cualquiera hora del dia y de la noche: calle del Consulado n. 45, estramuros. 30-10ag.

MADAMA JUANA ALINE DEMOY,

partera facultativa, ha trasladado su domicilio de la calle de Dragones n. 48 á la de San Rafael n. 35 entre Galiano y Aguila. 30-24 jul

D. MIGUEL R. VIETA

CIRUJANO DENTISTA

Antiguo y siempre conocido en la calle del Obispo n. 64, entre Villegas y Bernaza, se ofrece en su facultad á sus amigos y al público en general. Año-14 mzo.

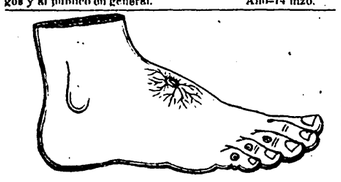

Mr. CARLOS BRODY,

operador de callos, gavilanes, uñeros, bubas y de cuanto en general se relaciona con el arte del quiropedismo, tiene el honor de anunciar al público que posee eficaces medicinas para conseguir en breve tiempo y sin dolor ni molestias de especie alguna la estirpacion de los callos y la curacion de las enfermedades arriba mencionadas, segun lo tiene acreditado en las principales capitales de Europa y América, como Lóndres, París, Berlin y Nueva-York, en cuyos puntos ha adquirido no solo una saludable esperiencia, sino un inmenso número de agentes médicos no conocidos en la terapéutica ordinaria de tales afecciones, lo que le ha valido honrosos atestados que está dispuesto á poner de manifiesto al que aspire tener una conviccion material.

Continúa desempeñando sus servicios en la calle del Obispo n. 5 frente á la plaza de Armas. 30-10ag.

MR. CHARLES BRODY.

Chouneur d'annocer au public quil continue d'operer tontes maladies des pieds y tout ce qui concerne á l'art du pédicure.

Démeuze rue des Dragones n. 27. 15-10

CALLOS.

D. Luis Kalm, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, vió practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los pies. Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sangre. Quien lo necesite, que pase á casa de dicho profesor, que se halla en la calle del Obispo n. 5, frente á la plaza de Armas. 30-17 jul.

EL MONSERRATE,

SITO Á LAS PUERTAS DEL MISMO NOMBRE.

Reformado completamente este ESTABLO ofrece al público en su alquiler para uso particular y con arreglo á una modorada tarifa elegantes quitrines y tilburis de todas clases y buenos caballos de sillas. Se hacen ajustes de todas especies á precios convencionales, y en cuanto á buen servicio el público notará bien pronto el esmero con que se procura.

MONSERRATE LIVERY-STABLES.—Opposite the Monserrato Gates, between O-Reilly and Obispo streets.—Superior Cuban and American carriages and Saddle horses to let.

ECURIES DE MONSERRATE.—En face de la barriere de Monserrate.—Voitures de Remise et Chévaux à louer.

TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
DETIL INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana número 152, entre Muralla y Sol. 11 Ag

SE CAMBIA UN CENSO que representa el capital de 8000$, en terrenos superiores, á 12 leguas distantes de la capital, de honrados poseedores que tienen al corriente el pago de tributos, por una estancia ó potrero que se halle en el círculo de 2 leguas de Guanabacoa, que tenga dotaciones: y el exceso de su valor se tomará en dinero efectivo: se tratará en Guanabacoa calle de Palo Blanco esquina á la de Luz n. 66, ó en la Habana botica de San Agustin. 6-10

¡Aviso que interesa!

Se continúan haciendo operaciones de préstamos sobre hipotecas, alhajas, acciones de ferro-carriles, bancos y demás empresas, comprándoseo tambien al contado acciones de los mismos, así como legados, asegnraciones, herencias, dotes de vinculos, réditos de censos, pagarés y toda clase de créditos cobrables en esta ciudad: calle de Aguiar n. 99. 90-12 julio.

PRONTITUD,

gallardía, claridad y soltura.

Este es el sistema de escribir en 10 dias que se ofrece, por mala que sea la letra de la persona: despues seguirá la práctica de otros diez 10 dias escribiendo á la voz, corrigiendo errores ortográficos, y para no confundir este aviso, con otros que lo imitan, se darán 6 ó mas copias (garantizándolas) de discípulos conocidos; con las señas de su domicilio, para que además de sus informes puedan comparar la letra, con los resultados de otras enseñanzas, consultando el mérito respectivo con el alto comercio, medio positivo de no errar, alejando las garras del charlatanismo. Todos los discípulos, llevarán gratis el método impreso en dos sombras, para cartas y cuentas, con otra instruccion sobre las plumas de acero. El que solo sepa leer quedará enseñado en 20 dias mejor que en seis meses por los métodos comunes y nada se cobrará no resultando cierto lo que se promete: calle del Prado n. 116, plazuela de Argel. 4-14

DON TEODORO SCHEVALM, profesor de los idiomas ingles, francés y aleman, sigue dando lecciones de los referidos idiomas. Tiene en su casa cursos de francés ó inglés, favorecidos por numerosos alumnos: enseña tambien la letra inglesa: vive en la calle del Obispo n. 103 esquina á la de Compostela. El Sr. Director del colegio Santo Tomás, calzada de Galeano dará informes. 17.15

D. MANUEL DE JESUS QUIÑONES, natural de esta Isla y vecino de Macuriges, hace saber á los señores hacendados de ingenios que posee un proceder para obtener azúcar de buena calidad y buen blanco con un barro sin baja notable. Advierte que el proceder que emplea es único y de su invencion, basado en principios ciertos que en la práctica tiene su real existencia determinada en una série de esperimentos que han puesto en evidencia su método dando resultados materiales que se anuncian en los efectos que ocurren visto é numerados en los ingenios del Sr. conde de Santovenia El Monserrate, en el La Oceanía de Animelli, en El Uremea, de los Sres. Zunasabar, en el San Juan, del Sr. don Fernando Hernandez, en el que acabo de hacer la esperiencia en el dia 14 de julio. Los Sres. hacendados que deseen el proceder espresado me hallarán á su disposicion en el ingenio El Escorial, partido de Macuriges. 3-15

Nuevo sistema de moler caña

con máquinas de vapor que la aplican á los trapiches de bueyes, y que con el fuego perdido de los trenes basta á dar el vapor necesario, tanto que aquellas y las demás potencias han tenido gran aceptacion y son muchos los pedidos. Maquinaria de toda clase para ingenio: se venden con plazos en la calle de San Ignacio número 102, donde está el encargado Sr D. Adolfo Aymes, en la ausencia de D. Santiago Labatut, entre Obispo y O-Reilly. 3m-24jn

EL IRIS,

Compañía general cubana de seguros mutuos CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y EXPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion general Plaza Vieja, portal del Rosario, n. 83. 1Jl.

GRAN HOTEL

DEL LOUVRE EN PARIS.

Este hotel situado en el centro de Paris, con vistas hácia el Louvre y sus jardines al palacio de las Tullerias, al palacio Real y á la calle de Rivoli, ofrece á los viajeros seiscientas habitaciones y salones elegantemente amueblados á precios módicos que varian desde 3 hasta 20 francos diarios. Mesa redonda á las 6 de la tarde en el magnífico salon de comer del hotel. Baños, gabinete de lectura, carruages de alquiler y criados que hablan los principales idiomas de Europa. 6 ms. 24Jul

LUIS MONTERO, artista pintor recien establecido en esta ciudad, en la calle de O-Reilly n. 65, avisa al público que contando con algunas horas de tiempo puede ocuparlas en dar lecciones de pintura y dibujo en su *atelier* y donde se le llame. 10-9

COMEJEN.

Los señores hacendados que deseen ver sus fincas y casas libres de este pernicioso insecto, pueden pasar aviso á la papelería de La Cubana calle de Mercaderes n. 88; calle de la Habana n. 39; en la de la Muralla, peletería La Granada, ó bien en La Oriental, tienda de ropas en la calzada del Monte seguro que quedarán satisfechos de mis operaciones garantizadas: calle del Indio n. 21 vive ó interesado F. Luque. 30-13ag1

LA PROTECTORA

Compañía general cubana de seguros mutuos

SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS,

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO SUPERIOR DE ESTA ISLA DE 20 DE NOVIEMBRE.

DIRECTOR GENERAL

D. JOSE MARIA MORALES.

LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL PLAZA VIEJA, PORTAL DEL ROSARIO, Nº 83.

1Jl.

LA MAGNOLIA

FABRICA DE FLORES FINAS,

calle del Obispo, núm. 104, entre las de Compostela y Habana.

Habiendo los dueños de este conocido establecimiento sabido por unas señoras de su amistad que un vendedor de flores y otros artículos de modas se ha presentado en sus casas titulándose comisionado por ellos, se apresuran á manifestar á sus favorecedores que no han tenido ni tendrán jamás vendedores por la calle. 30-14ag.

PARA-RAYOS.

S. T. STANTON.

CONSTRUCTOR DE PARA-RAYOS,

Calzada del Cerro n. 175 y calle de O-Reilly n. 124, Habana 5-15

RETRATOS A ONZA.

Los hace al óleo Juan Peoli, y aunque ha pasado su estudio á la calzada del Cerro n. 134, le bastará un aviso por el correo y vendrá á la Habana ha hacer los retratos que se le pidan. Tambien hace retratos litografiados y da lecciones de dibujo y pintura: las lecciones diarias en su casa son 8$ al mes: y en casas particulares una onza. Dará lecciones gratis á los jóvenes pobres que manifiesten deseos de aprender y no puedan hacer ese pequeño sacrificio. 15-15

HOTEL

de Las Cinco Naciones, en Guanajay.

Habiendo cambiado las horas de salida y llegada del ferro-carril segun los anuncios que hemos visto en la Gaceta, los dueños de este establecimiento han hecho reformas para que los pasageros que lleguen encuentren todas las comodidades, pudiéndoles asegurar que tanto en la comida como en el aseo de los cuartos, ni en la capital encontrarán mejor y los precios muy equitativos. 15-15

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 30 dias.

ARITMETICA MERCANTIL.

Comprendiendo cambios estrangeros &c. en 20 dias.

ESCRITURA INGLESA RAPIDA.

Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento en 10 dias.

INGLES ó FRANCES en 6 meses. ITALIANO ó ESPAÑOL en 4 y ALEMAN en 8 por el acreditado método oral de Palmer, quien devolverá el estipendio á los que no aprendan pronto y bien: calle de la Obrapía n. 119, Revere-House, frente á May y compañía. 30-17 jul.

LA PROVIDENCIA,

Compañía cubana de seguros mutuos

SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.

Capital hasta 30 de junio 14.688,473 pesos.

Número de suscritores 1390: de ellos 86 desde 30 de junio al 31 de julio.

Mortalidad tenida en el trimestre hasta 31 de marzo ½ p. % ó sea un real por cada 100$ que tiene asegurados.

LA HEREDITARIA

Compañía cubana de seguros mutuos

SOBRE LA VIDA.

Capital en 31 de julio $1.017,975.

La Direccion á cargo de D. M. de Embil, calle de los Oficios n. 42 facilitará prospectos, estatutos, listas de suscritores, balances y boletines administrativos grátis á los que los soliciten y no los reciban los 15 y 15 de cada mes 19 jul

MODISTA.

Madama Morton participa á sus amigas y favorecedoras que restablecida de su enfermedad sigue sirviendo á los que quieran favorecerla en el ramo de moda con prontitud, esmero y á precio moderado como tiene acostumbrado: calle del Obispo n. 59. 30-19Jl

AGENCIA DE MUDADAS.

D. Mateo Iglesias dueño de las agencias primera, segunda y tercera del Navío, situada la primera en la calle de Bernaza n. 94, la segunda calzada de Galeano n. 122 y la tercera calzada de la Reina n. 7, ofrece á sus amigos en particular y al público en general complacer á todo el que se digne acudir en esto ramo, con aquel cuanto de equidad y prontitud que tiene acreditado, y serán atendidos en el acto por todos los avisos que se dignen pasar á dichas agencias, pues para ello cuenta con 20 carros de los cuales 17 de ellos con magníficos muelles para trasladar muebles por finos y delicados que sean estos, unidos de los hombres mas inteligentes y ser el mas antiguo de la facultad no duda lograr los deseos de todo el que se digne ocuparle respondiendo así mismo de las averías que puedan ocasionarse.

En la primera se hallará constantemente un gran surtido de muebles muy baratos: tambien se vende agua del pozito de Marianao legítima á 2 pesetas barril. 30-22-Jl

Liceo de la Grande Antilla:

Centro de instruccion superior, elemental y preparatoria para todas las carreras, fundado y dirigido por D. Antonio de Piedra Castilla.

Calle del Inquisidor número 24.

Se admite un corto número de pupilos, medios y externos, para cubrir algunas plazas que han quedado vacantes.

Las clases consistentes en la actualidad son:

Instruccion primaria superior y elemental.

Matemáticas, inglés, francés, dibujo y música.

Clase de comercio, que comprende: partida doble, aritmética mercantil con el sistema métrico, giros, cambios, código de comercio y geografía universal.

En 1º de agosto se abrirá una clase de aleman y un curso completo de instruccion primaria normal, para los que aspiren á ser profesores.

La mejor garantía de estabilidad, órden y progreso que este plantel ofrece á los padres de familia, está indicada en su presente prosperidad, y en las simpatías que ha logrado del ilustrado público, en número de un ciento que cuenta de vida.

Reune distinguidos profesores, un escelente local provisto de cuantos útiles son necesarios; espaciosas clases, dormitorios ventilados, y una gran Casa de Baños, de la cual pueden disfrutar los alumnos mediante un corto número de vales que reciben los aplicados, ó por una módica retribucion convenida con los Sres. padres ó encargados. 8-Jl.

RETRATOS AMBROTIPOS.

D. Juan Arnas retratista al daguerreotipo y en fotografía, ofrece sus trabajos al público y con especialidad los ambrotipos por la superioridad de estos á todos los sistemas conocidos hasta la presente. Las personas que gusten pueden hacer una visita á su laboratorio de la calle de O-Reilly número 28, entre las de la Habana y Compostela, para que adquieran un convencimiento de lo que aquí se ofrece. 30-16jl

EL PROFESOR DE BAILE D. Estéban Pagganini se ofrece á sus amigos y discípulos que quieran honrarlo con su enseñanza; en la calle de Compostela esquina á la del Empedrado. 12-6

ESTABLECIMIENTO SANITARIO

DE GARCINI,

bajo los auspicios de S. M. la Reina doña Isabel Segunda.

Habiendo recibido este establecimiento notables mejoras, no solo en su parte administrativa sino tambien en la parte médica por estar á la cabeza de él el Dr. D. Miguel Gordillo, lo pongo en conocimiento del público en general y en particular de los suscritores, para desmentir de este modo las gratuitas suposiciones que pueden correr en mengua del establecimiento.—El administrador, Estanislao Alonso. 8 9

REAL PRIVILEGIO.

APARATOS PARA VIRAR Y RECOJER EL BAGAZO.

Se suplica á los Sres. hacendados que tuvieran la intencion de mandar hacer algunos carrotones de bagazo, no esperar hasta el momento de necesitarlos á fin de que se puedan hacer con anticipacion y á su entera satisfaccion. El buen ácido que varios hacendados distinguidos han conseguido en la zafra próxima pasada, es la mejor garantía que se puede brindar, y para el efecto no necesita que el batey sea enteramente muy llano, pero sí que sea limpio de yerba y troncones. El precio es 32$ el virador y 30$ el recojedor tomados en la Habana. Recibirá las órdenes Eduardo Laplacte, calle del Obispo n. 37, ó bien en la carpintería de Bec, calle de la Lealtad n. 113 esquina á la de San Rafael, donde siempre habrá algunos de manifiesto de tamaño natural. 30-23jul.

Cerrajero y armero.

D. Juan Ballester ha trasladado su establecimiento de la calle de la Habana á la calzada de San Lázaro n. 98, en donde continua dedicándose en la construccion de las cajas de su invencion, ollas de vapor como las que tiene construidas para varios cuerpos, lo mismo que cualquier trabajo de fábricas, obras de shapas y composiciones de maquinaria todo á precios equitativos y con puntualidad.

Las personas que quieran enterarse de las seguridades y secretos de las cajas pueden pasar á su casa donde se encuentra la que ha fabricado para el banco español de la Habana, así como otras de varias dimensiones para casas de comercio. 8-13

ADOLFO PERNET, calle de O-Reilly n. 26, se recomienda por un nuevo método de pintar imitaciones de maderas y mármoles muy breve y jugando á lo natural con la mayor perfeccion, propio para camaras de buques, casas y establecimientos.

Se hará cargo de todo trabajo de pintura en el ramo de adornos, como rótulos, atributos, cortinas transparentes, ómnibus y por especialidad escudos de armas sobre carruages. 8-13

LA MERCED.

Nuevo establecimiento de muebles

DE J. B. LAREDO Y COMP.

Calle de la Merced núm. 95 entre las de las Damas y Cuba.

HABANA.

Se componen, emvejillan y barnizan toda clase de muebles dejándolos como nuevos.

Se venden y cambian.—Se sompran en buen estado. 15-15

FABRICA DE CORSEES Y FAJAS,

calle de Cuba núm. 28½

Mme. Emilia Chéron, de Paris, dueña de esta fábrica, la primera y única en su clase, tiene el honor de participar á las señoras y al público en general que ha trasladado su establecimiento de la calle del Obispo n. 67 á la de Cuba n. 28½, frente á la tienda de la Bomba, en el que se ofrece de nuevo para todo lo que es de su profesion. 30-25 jl.

D. TOMAS CHASSAGNE participa á sus numerosos favorecedores y al público en general, haber trasladado su domicilio de la calle del Obispo n. 98 á la de la Obra-pia n. 82 entre Aguacate y Villegas, donde continua en sus operaciones de cirujano dentista con la misma eficacia y esmero de que ya tiene dadas pruebas 10-7

LA CAMELIA BLANCA.

CALLE DE LA HABANA NUM. 43.

Mme. Eusel, tiene el honor de participar á sus favorecedoras haber recibido de las mejores fábricas de París, un rico y escojido surtido de novedades para señoras, como peinados de todas clases y de estilo muy nuevo para casamiento. Gorras de última moda &c. y varios adornos para la cabeza.

Las señoras encontrarán siempre en su establecimiento una gran variedad de caprichos, y un gran deseo de complacerlas con sus precios muy equitativos; tambien ofrece flores de ménos mérito á precios muy baratos. 30-15 jul

LECCIONES DE PIANO

por un método recreativo y abreviado que facilitará al discípulo adquirir en poco tiempo y con muy poco esfuerzo suficientes conocimientos sin el inconveniente del fastidio que á muchos hace abandonar el instrumento antes de conseguir tocar tan siquiera un aire popular y sencillo: calle del Prado número 96. 10-6

En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para ser profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas apropósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de cacabezamientos, en 15 lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico: los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estrangeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte de profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar núm. 79, entre las del Obispo y Obrapia. 30-2Ag.

LA TUTELAR.

Compañía general española de seguros

MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Es casi fabuloso el incremento que cada dia toma esta institucion contando hoy con un capital suscrito prócsimamente de 10.500,000$, representado por cerca de 30,000 suscritores, que se aumentarán indudablemente vista la primera liquidacion que se efectuará el año prócsimo venidero, segun circular publicada en los Boletines administrativos, la que se servirán tener presente los señores suscritores á quienes corresponda percibir las utilidades del primer quinquenio, presentando sus tres de vida en tiempo oportuno.

Los señores suscritores que hayan mudado de domicilio se servirán dar aviso á las oficinas de la Tutelar, establecidas en la calzada de Galeano n. 54, sujetándose en caso contrario á la circular dirigida en el Boletin n. 22 de 10 de marzo del corriente año. Igualmente los que no hayan pagado sus anualidades vencidas acudan á verificarlo á dichas oficinas, pues de no hacerlo quedarán sujetos á los perjuicios que les resulte.

En las mismas se facilitan prospectos grátis y todos los documentos necesarios á las personas que deseen asociarse á esta benéfica institucion. 1Jl.

El dueño de este establecimiento don Guillermo Corsini, habiendo liquidado la sociedad que tenia en el establecimiento titulado FUNDICION HABANERA, calle de Cuba número 18, del que fué tambien director, dejando todos los compromisos pendientes en aquella casa á cargo de los que hoy la poseen, para establecer otro por su cuenta y dar una prueba mas de su actividad, pone en conocimiento de sus amigos y del público en general, el que ha instalado con el título que encabeza este anuncio.

D. Guillermo Corsini, autorizado por la empresa de gas de esta ciudad para las instalaciones, ha establecido su taller en la calle de Compostela n. 167 inmediato á la calle del Obispo, donde se colocan cañerías segun las siguientes condiciones: Toda instalacion pequeña ó grande en la Habana ó extramuros, á 6 rs. fs. vara: en el Cerro 8 rs. fs., entendiéndose en el precio indicado comprendido el trabajo mecánico y el de albañilería, haciéndose en los recibos de cobro de las instalaciones una obligacion firmada por la cual se compromete el que suscribe á garantizar por tres años los trabajos y hacer una limpieza general interior de las cañerías y lámparas, poniendo los quemadores nuevos sin retribucion alguna cada seis meses, para obtener un alumbrado claro y limpio.

Se venden lámparas en proporcion.

NOTA.—En dicho establecimiento se hacen toda clase de trabajos de metal y no se responde sino por los trabajos de la casa. 8-10

Calle de la Lamparilla n. 71 entre Compostela y Aguacate.

Los mismos ramos, condiciones y garantías que en las demás academias. 30-31 jul.

D. Medin Tomás y D. Manuel Deu, profesores de veterinaria, anuncian al público haber constituido una Sociedad, refundiendo el primero su establecimiento de este ramo en el del segundo situado en la calle del Monserrate nº 77 frente á la plazoleta de las Ursulinas; quedando Medin encargado de la direccion y administracion de la referida casa, en la cual perfectamente montada se trabajará á satisfaccion de los que la favorezcan como lo tiene acreditado dicho Medin en veinte y seis años que lleva desempeñando su profesion en esta ciudad con establecimiento abierto: se harán contratas á iguales respecto de toda clase de animales pertenecientes á dicho ramo con la mayor equidad, admitiéndose bestias enfermas para su curacion en dicha casa por contar con espaciosas caballerizas al efecto. Habana 9 de agosto de 1856.—Medin Tomás. 8-10a

COLEGIO DE LA HABANA,

SITUADO EN LA CALLE DE COMPOSTELA ESQUINA *A la de la Muralla.*

Las continuas y reiteradas instancias que el Sr. D. José Fábregas nos ha hecho para que nos encarguemos, á causa del mal estado de su salud, de la direccion del mencionado colegio: obligados por un lado por nuestro deseo de contribuir por nuestra parte á la continuacion de un establecimiento que tan buenos resultados ha ofrecido al público desde su instalacion, hemos determinado acceder no solo á la peticion del Sr. de Fábregas y á los deseos de los Sres. padres que allí tienen sus hijos, sí que tambien á las reflexiones juiciosas de otras muchas personas que no interesan en la cuestion de la juventud que venimos dirigiendo por la senda de la moralidad y de la ciencia, con la VERDADERA VOCACION, FE Y PROBIDAD NOTORIAS, cual así lo hemos demostrado á la Escma. Inspeccion de Estudios, á la Provincial de instruccion pública y á los hombres de saber y concepto en el país. Con antecedentes y hechos tan irrecusables, no titubeamos en tomar bajo nuestra direccion llevando á término feliz la grave responsabilidad que contraemos con el país (adunas de la que ya pesa sobre nosotros) cuyos habitantes y corporaciones nos vienen observando durante veinte años consecutivos, sin que en ellos se haya minorado ni nuestro cuhelo, ni nuestro leal proceder.

Los Sres. profesores que se nos han presentado ofreciéndonos sus conocimientos y apoyo para llevar adelante nuestro pensamiento, son la mejor garantía de cuanto llevamos espuesto. He aquí sus nombres y las clases que desempeñarán:

Sr. Pbro. don Rafael Alomá, Religion y Moral.

Sr. Dr. don Francisco de Paula Sevillano, Higiene.

Sr. Ldo. Mr. A. Gallet du Plessis, Frances y Literatura francesa.

Sr. D. Ramon de Armas, Inglés, Frances y Aleman.

Sr. don Manuel F. de Castro, Matemáticas.

Sr. don José de Anllo, Gramática, Geografía, Latin y Lectura.

Sr. don José Aróztogui, Ingles, Geografía, Teneduría y Aritmética.

Sr. don Santiago Pardo, Escritura, Dibujo, Gramática y Gimnasio.

Sr. don Andrés Miralpeix, Lectura, Aritmética, Gramática y Geografía.

Sr. don Vicente Armstrong, Rudimentos.

Sr. don Robustiano G. de Santa Marina, Latin, Gramática Castellana, Literatura, Historia, Aritmética y Cosmografía.

Habana y agosto 10 de 1856.—El director R. G. de Santa Marina. 6-12

CUENTAS

TENEDURIA DE LIBROS &c.

Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesite quien le lleve sus cuentas por partida doble, partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer el balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, ó con

Se vende ó permuta por otra de menos valor la casa calle de la Merced n. 37, con 4 cuartos bajos seguidos, dos altos hermosos y frescos, pozo, algibe y demás utiles; en la misma informarán. 8-10.

Las fábricas de casa de caldera, ingenio y purga del ingenio Ntra. Sra. del Cármen, situado dos millas del paradero de Guara, asi como tambien algunos útiles de las mismas y entre ellos dos trapiches, uno de dichos escelentes y abilitado de un todo: darán razon en la calle de la Amargura esquina á la de Compostela, n. 75, de 10 á 11 de la tarde, y pasada dicha hora en la de la Amistad, n. 140. 6-13

En Puentes Grandes se vende ó se alquila una casa acabada de reedificar, con capacidad suficiente para una familia: en la panadería de Mordazo está la llave ó impondrán de 4 á 6 de la tarde en la calle de Neptuno última cuadra n. 188. Tambien se vende un negro general de campo y buen calesero de pareja. Una ventana de calle de moda y un pescante de farola por no necesitarse. 8-10

Un terreno con agua corriente en la calzada del Cerro, y se cambia por negros ó casitas: Aguiar 59. 4-15

DE ESCLAVOS.

Un hermoso negro criollo de 16 años de edad, de campo, pero propio para cuanto quieran aplicarle. Puede verse en la calle de la Economía n. 5, y tratar de su ajuste en la de San Ignacio, sombrerería El Incendio, de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. 8-8

Una negra como de 30 años, buena lavandera, cocinera, fiel y humilde, embarazada de meses mayores, respondiendo: calle del Aguila n. 203. 4-13

En el ínfimo precio de 40 onzas se vende un buen negro carretonero y apropósito para cuanto quieran aplicar, lo pues es muy dócil y de buenas cualidades: calle del Indio, cuadra de Peña-blanca, n. 4. 4-13

Una negra de 25 años, lavandera, planchadora y cocinera, muy ágil para todo sin tachas, vicios ni enfermedad y una hija de cerca de 2 años: calle de Compostela esquina á la de Obrapia tienda La Adelaida. 4-13

Una negra como de 22 años, escelente lavandera, planchadora y buena cocinera y criada de mano, coartada en 250$ y 3 derechos atrasados que se compromete á pagar á 4 á cuenta por ser muy racional y humilde, de las mejores circunstancias, pero sin rehedivitoria por ser costumbre: calle del Obispo n. 64. 4-13

Una mulata buena lavandera y planchadora de 19 años, con su hija de 2½ años, ambas sanas y sin tachas, pero sin responder á nada, como es costumbre: calle de la Amistad n. 79 impondrán. 10-5

Una negra criolla, de 22 años, generalísima costurera, bordadora, caladora y cortadora, cocinera y dulcera, sana y sin tachas, coartada en 950$ y dos derechos atrasados: un escelente calesero en 800$ libres: calle de Compostela n. 113. 4-13

Una negra criolla como de 30 años, buena lavandera y planchadora, mas que regular cocinera, sana y sin tachas en 300$ libres, sin redibitoria por haberse comprado de esta manera: calle de San Nicolás entre San José y San Rafael n. 79. 4-13

Una negrita de 18 años, cocinera (menos de masa) mas que regular costurera, entiende algo de batea, muy servicial para el aseo de una casa, sabe vestir señoras y cuidar muy bien niños, sana y sin tachas: calle de Aguiar núm. 31. 4-13

Un mulato calesero de trio y cochero, criado de mano ágil y humilde, en 600$ libres para el vendedor: una negra coartada en 200$, lavandera, planchadora, cocinera y costurera: calle de Paula n. 77. 4-13

Una negra criolla de 18 años, con su hijo de 11 meses, sanas y robustas, de muy buenas cualidades, con principios de cocina, batea y costura: propia para cuanto quieran aplicarla, en 800$ libres para el vendedor: calzada del Cerro, frente á la quinta del Escmo. Sr. conde de Fernadina, calle del Prado en aquel punto, n. 13, darán razon. 8-12

Dos negritas, una de 13 años, con muy buenos dotes: la otra de 8 años, muy ágil y entendida, un negrito de 12 años, muy robusto y fuerte, acabado de llegar del campo, todos sanos y sin tachas, juntos ó separados, pues urje realizar su venta y se da en proporcion: calle de la Estrella núm. 5. 5-12

Seis negros de ingenio acabados de llegar del campo, y un caballo de moro de silla, muy sano y ligero: calle de San Rafael n. 109. 8-14

Una negra criolla del campo, general lavandera, planchadora, sanas y sin tachas en 600$ libres para el vendedor, sin fiador, sin redehibitoria por ser costumbre del dia: calle de Neptuno n. 76, esquina á la de Manrique darán razon. Tambien se alquila un calesero de pareja de una bestia. 4-14

Seis negros de campo todos compañeros por haber nacido en la misma finca y no haber conocido mas dueño que el que los engagna, que todos son una familia, sanitos y mayor, de mediana talla, como de 30 años, sus cuatro hijos de 9, 6, 4 años y el último de pecho, sanos y sin tachas. Una negra criolla como de 22 años, buena costurera, entiende de bordados y regular en batea, plancha y cocina y muy servicial de mano. Un negro general calesero, zapatero de mujer y regular cocinero, servicial de mano, sano y sin tachas: calle de Luz n. 66. 4-14

Una negra lavandera, planchadora y cocinera en 425$ libres para el vendedor: calle del Cristo n. 11 darán razon. 4-14

En 250$ una negra de nacion ganga, de mediana edad, ágil para cuanto le quieran dedicar, sabe lavar regular y planchar, es muy fiel, humilde y voluntariosa para el trabajo, propia para el cuidado de niños ó de casa, ó para el campo, por ser bastante ágil y de disposicion: calzada de Galeano n. 69 impondrán. 3-15

En 612$ libres una negra, criolla de campo y cocinera, joven y humilde: calle de la Zanja número 39 informarán. 4-15

Dos negritos, hembra y varon, de 9 á 10 años de edad, y se alquilan una negra escelente lavandera y planchadora: calle de la Obrapia n. 3 impondrán. 4-15

Una mulata como de 24 años de edad, buena lavandera, mejor planchadora y costurera general de hombre y de mujer, en 700$ libres para el vendedor y sin responder á redehibitorias: impondrán calle de Aguiar n. 58. 4-15

Un negro de campo, regular cocinero y calesero, de 26 años, de nacion, de buena presencia, sin intervencion de tercera persona: calle de San Rafael n. 28. 4-14

Un negrito criollo, como de 11 á 12 años, con principios de tabaquero y ágil para cuanto quieran aplicarle, muy vivo, sano y sin la mas leve tacha: calle de S. Ignacio n. 15, sastrería de los Génios. 4-14

Una negra regular cocinera y lavandera sana y sin tachas, sin lugar á reheudivitoria: o se cambia por otra de 8 á 9 años que sea inteligente en el manejo de niños: calle de la Amistad n. 2. 4-15

Una negra criolla, de 17 años, buena costurera y servicial de mano en 650$ libres para el vendedor. En el archivo de la Real Cárcel impondrán. 4-15

Una mulata jóven, muy entendida y propia para el servicio de una casa y mucho mas para el tocador de una señora, tiene principios de costura, plancha y lavado: impondrán calle de Acosta n. 20. 4-16

Un negro calesero y cocinero: calle de la Obrapia n. 12 entre Cuba y San Ignacio. 15-16

Un negro jóven, robusto y de buenas cualidades, escelente cocinero y propio para emplearlo en toda clase de trabajos, sano y sin tachas: calle del Tejadillo n. 51. 3-16

DE ANIMALES.

Un caballo dorado criollo, de silla, de 7 cuartas, de inmejorable marcha, como de cinco años, sano y sin resabios: en el establo del Monserrate puede verse y ajustarse. 10A

SANGUIJUELAS.

Doscientos millares de estos bichos últimamente recibidos y de la mejor calidad, se expenden á precios cómodos en el almacen de viveros de Felipe Perez, calle de la Amargura n. 6 esquina á la de San Ignacio. 15-3

Un caballo criollo, dorado, jóven, sano, de buena estampa, siete cuartas y doble, propio para enseñarlo á cordones: calle del Prado n. 80. 3-9

Con suma equidad por ausentarse sus dueños cinco nuevos y de Cuba, cantadores: calle de Compostela entre Paula y el callejon de Bayona n. 114 impondrán. 4-13

Una burra con la cria, mansa y superior lechera. Darán razon en la estancia que tiene su entrada frente al puente de Mahoa, en la calzada de Jesus del Monte, en casa de D. Antonio Ortega. 4-14

Una burra muy buena lechera, con su cria: calle de Compostela n. 50. 3-14

Una burra recien parida, de abundante leche: calle de la Perseverancia n. 20 impondrán. 3-14

Una hermosa yegua americana, de 7 á 8 años de edad, sana y sin ningun resabio; y tambien una silla de montar, nueva, con todas su habilitaciones: calle de Cuba n. 55 piso alto impondrán. 4-15

Un caballo castrado, de paso y marcha, de 7 cuartas, color dorado, de 5 á 6 años, de bonita estampa y sin resabios: calle de Jesus María n. 101 impondrán. 4-15

Una leona, dos monos y loros se venden abordo de la goleta española Candita, procedente de Colon en donde tratará de su ajuste el capitan: está atracada frente la puerta de la Aduana. 6-15

Una jaca de raza andaluza, dorada, como de 6½ cuartas de alzada, de 4 años, mansa, sana y muy bonita, propia para una señora ó un jóven: en la quinta de Los Molinos puede verse. 4-16

DE CARRUAGES.

UN QUITRIN nuevo, forrado de gró carmesí, se dará en proporcion: calle de la Obrapia n. 82, entre Aguacate y Villegas. 8-10

Por no necesitarlo su dueño un quitrin muy fuerte propio para lo que quieran aplicarlo: calle de Manrique n. 119 entre Salud y Reina. 5-12

Una volanta de poco mas de medio uso, bien tratada y propia para el uso diario por ser muy cómoda, en 60$: calle Real de la Salud n. 68. 4-13

Un precioso quitrin de última moda y muy poco uso, por ausentarse su dueño: calle de Escobar entre las de la Reina y la Salud n. 178 4-13

Un quitrin para el uso diario ó para el campo, en muy buen estado y en precio módico: tambien se vende un negrito de 8 á 9 años, propio para pajes por su despejo y agilidad: calle de Neptuno n. 153½, entre las de Escobar y Gervasio. 4-13

ATENCION.

Un quitrin con caballo y arreos en muy buen estado todo; una hermosa cama de matrimonio que no ha sido usada, una docena de sillas de Filadelfia, un par de sillones de regilla, y dos magníficos pianos, por ausentarse su dueño en el inmediato correo: calle de la Industria n. 91 impondrán. 3-15

Por ausentarse su dueño para la Península se vende un quitrin de menos de medio uso, muy decente, hecho de maderas escogidas y propio para la ciudad ó el campo: calle del Prado n. 94 donde lo dejó su dueño se tratará de su ajuste. 4-16

DE MUEBLES &.

INSTRUMENTOS DE DENTISTAS
GRAN SURTIDO.

PASTA DE ALMENDRAS para limpiar el cútis

En casa de don M. Costas, farmacéutico, calle de Mercaderes esquina á la de la Obra-pia. 32-31 jul

CAÑERIAS.

FUNDICION HABANERA.

Calle de Cuba n. 18 entre O-Reilly y Empedrado. En este establecimiento se hacen instalaciones de gas á precios módicos y hay un variado surtido de lámparas de todas clases y una infinidad de objetos de capricho. 31-20 Jl.

A LOS SENORES HACENDADOS.
TALLER DE CALDERETERIA Y FUNDICION
FRANCESA DE MR. DAMADO.

Alambiques de todos sistemas y dimensiones con todas las mejoras conocidas, teniendo varios en construccion y hacindolos igualmente al gusto del comprador, respondiendo de su buen marcha y construccion.

Tubos de cobre, bombas para agua y guarapo, serpentines, tanques de hierro de todas dimensiones, hornas de hierro, tejas de zinc, cañeria de agua y toda clase de piezas de cobre y fundicion, segun planos y plantillas: establecimiento calzada de San Lázaro n. 340. 3ma.-17 may

EL IMPERIO CELESTE.
GRAN DEPOSITO DE TE,
CALLE DEL AGUILA NUMERO 201.

Los personas de gusto encontrarán en este establecimiento, único en su clase, un gran surtido de té de varias clases, y de otra mas superior; tambien encontrarán una gran variedad de objetos venidos de la China, como son: mantas bordadas, cestereria, secretarios, escritorios, juegos de ajedrez, tinta de China y otra porcion de curiosidades recibidas directamente, que se darán á precios sumamente baratos atendiendo á lo superior de su clase. 8 14

CURACION
de las enfermedades de los ojos,
POMADA DEL DOCTOR GUIMERA.

Los maravillosos y públicos resultados obtenidos en la curacion de las enfermedades de los ojos por medio de la *pomada del Dr. Guimera* la hacen superior á la de Janie, Guthrie, Farnier, Desault y á cuantas se conocen hasta el dia. No es ningun remedio secreto y su formula se encuentra publicada en el Telégrafo Médico, tomo 4.° Se halla actualmente preparada dicha pomada en la Habana, botica de San Felipe, calle de la Obrapia n. 18, y en la de Santa Catalina n. 39. Para su uso véase el impreso que acompaña á cada tomo.

LAS PERSONAS QUE GUSTEN CONSULTAR sus dolencias de cualquiera clase que sean al *Dr. Guimera* podrán dirigirse á su casa, calle de la Obrapia n. 74. 1-E

MAQUINARIA.

En el escritorio de los Sres. Ross y Beanes, calle de los Oficios n. 7 se sigue contratando toda clase de maquinaria para ingenios, como igualmente tachos al vacio, apparatos de gas etc. La gran aceptacion de que gozan estas máquinas universalmente admitido de ser las mejores que vienen, tanto en sus magníficas proporciones como en mano de obra, agregado á su suma baratez, son suficiente recomendacion para cualquiera de los Sres. hacendados que deseen hacer pedidos. 17-1

Maiz en mazorcas superior.

Se vende en la goleta Hilaria atracada al muelle de San Francisco desde una á cien fanegas á 7$. 4-13

CARBON
ECONOMICO ARTIFICIAL,
CON REAL PRIVILEGIO.
CALZADA DE VIVES NUMERO 160.

Este combustible que presenta tantas ventajas por su baratez y duracion, útil á las lavanderas, fondas, cafés, sastrerías, chocolaterías, dulcerías, sombrererías y casas de baños, y en general para el uso doméstico, reuniendo las ventajas de economía, baratez y aseo, se expende á 4 rs. la arroba: el mínimo á domicilio es un quintal fábrica y depósitos desde un medio hasta la cantidad que se pida. Se reciben órdenes en la plaza de Armas, tabaquería La Estrella.—Plaza Vieja, café de Cristina.—En la cantina esquina de la muralla. —Calle de Cuba esquina á la del Teniente-Rey, pañuelería del Privilegio.—Calle del Obispo, chocolatería Modelo Cubano, frente al Escmo. Sr. D. Joaquin Gomez.—Plaza de San Francisco, bajo los portales de Armona, tasajería de los Sres. Boy y Cp.—Calle de San Rafael esquina á la de la Amistad, dulcería.—Plaza de Belen, casa de baños.—Calzada del Monte n. 27 esquina á la calle de Cienfuegos.—Depósitos calle Real de la Salud n. 91, panadería de Lopez.—Calzada de S. Lázaro n. 94 tienda El Judío Errante.—Calzada del Monte, confitería del Pilar.—Tienda mista esquina á los baños Campos Eliseos y en las tiendas mistas El Mani, calle de la Carcel esquina al Morro, calle del Tejadillo esquina á la de Villegas y en la de las Animas esquina á la del Blanco, depósito del Cerro n. 57 y en general en todas las tiendas mistas. 10-9

Una hermosa de 7 á 8 años de edad, sana y sin ningun resabio; y tambien una silla de montar, nueva, con todas su habilitaciones: calle de Cuba n. 55 piso alto impondrán. 4-15

Una caballo castrado, de paso y marcha, de 7 cuartas, color dorado, de 5 á 6 años, de bonita estampa y sin resabios: calle de Jesus María n. 101 impondrán. 4-15

Una leona, dos monos y loros se venden abordo de la goleta española Candita, procedente de Colon en donde tratará de su ajuste el capitan: está atracada frente la puerta de la Aduana. 6-15

Una jaca de raza andaluza, dorada, como de 6½ cuartas de alzada, de 4 años, mansa, sana y muy bonita, propia para una señora ó un jóven: en la quinta de Los Molinos puede verse. 4-16

DE CARRUAGES.

UN QUITRIN nuevo, forrado de gró carmesí, se dará en proporcion: calle de la Obrapia n. 82, entre Aguacate y Villegas. 8-10

Por no necesitarlo su dueño un quitrin muy fuerte propio para lo que quieran aplicarlo: calle de Manrique n. 119 entre Salud y Reina. 5-12

Una volanta de poco mas de medio uso, bien tratada y propia para el uso diario por ser muy cómoda, en 60$: calle Real de la Salud n. 68. 4-13

Un precioso quitrin de última moda y muy poco uso, por ausentarse su dueño: calle de Escobar entre las de la Reina y la Salud n. 178 4-13

Un quitrin para el uso diario ó para el campo, en muy buen estado y en precio módico: tambien se vende un negrito de 8 á 9 años, propio para pajes por su despejo y agilidad: calle de Neptuno n. 153½, entre las de Escobar y Gervasio. 4-13

ATENCION.

Un quitrin con caballo y arreos en muy buen estado todo; una hermosa cama de matrimonio que no ha sido usada, una docena de sillas de Filadelfia, un par de sillones de regilla, y dos magníficos pianos, por ausentarse su dueño en el inmediato correo: calle de la Industria n. 91 impondrán. 3-15

Por ausentarse su dueño para la Península se vende un quitrin de menos de medio uso, muy decente, hecho de maderas escogidas y propio para la ciudad ó el campo: calle del Prado n. 94 donde lo dejó su dueño se tratará de su ajuste. 4-16

DE MUEBLES &.

INSTRUMENTOS DE DENTISTAS
GRAN SURTIDO.

PASTA DE ALMENDRAS para limpiar el cútis

En casa de don M. Costas, farmacéutico, calle de Mercaderes esquina á la de la Obra-pia. 32-31 jul

CAÑERIAS.

FUNDICION HABANERA.

Calle de Cuba n. 18 entre O-Reilly y Empedrado. En este establecimiento se hacen instalaciones de gas á precios módicos y hay un variado surtido de lámparas de todas clases y una infinidad de objetos de capricho. 31-20 Jl.

A LOS SENORES HACENDADOS.
TALLER DE CALDERETERIA Y FUNDICION
FRANCESA DE MR. DAMADO.

Alambiques de todos sistemas y dimensiones con todas las mejoras conocidas, teniendo varios en construccion y haciéndolos igualmente al gusto del comprador, respondiendo de su buen marcha y construccion.

Tubos de cobre, bombas para agua y guarapo, serpentines, tanques de hierro de todas dimensiones, hornas de hierro, tejas de zinc, cañeria de agua y toda clase de piezas de cobre y fundicion, segun planos y plantillas: establecimiento calzada de San Lázaro n. 340. 3ma.-17 may

LA ORIENTAL.

Ropa hecha mas barata que en ninguna parte.

LEAN Y LO VERAN.

Y no se crea que por vender á estos precios sean las piezas inferiores en lienzos ó trabajo, esto se ha de ver y está demás aclararlo; solo diré que los sastres de mas alta fama no llenarán mas cumplidamente los requisitos de la moda y el buen gusto: nada, nada, es mi tema seguir la marcha que designa la época y olvidar la vieja rutina: bueno y barato y el mejor gusto presida en todo: calzada del Monte 4½ cuadra núm. 199.

Levitas y casacas de paño de sedan superior hechas y recibidas de fresco á 3 doblones. Levitas chaqués y paletoes-levita de alpaca finísima de seda forradas de lo mismo á doblon. Casabas y levitas de merino francés de grano doble forradas de seda á 5$. Id. de casimir, antoni, bauxpur y paño de cumérica trabajadas como el paño á 7$.—Para temporada hay levitas, chupetines y chaquis de lienzos de hilo lijeros con pintas del mejor gusto á 3$. Levitas de driles de colores y blancas, enteríndose todo bueno á doblon.—Pantalones: hay un surtido grande todos de driles del dia hechos y cortados á la última moda á 3$ iguales, no quiero mejorlos á los que los grandes sastres venden á 5$. Chalecos de piqué corchados blancos y de colores á 14 rs. Id. de raso negro español y de colores lindos á 26 rs. Camisas y pantalones propios para criados. Para niños hay levitas de paño y alpaca fina.

☞ Lutos enteros de merino francés perfectamente hechos á 12$. Si entre el gran surtido que hay se careciese de alguna medida con un breve plazo se desempeña todo encargo.

CAMISAS Y OTRAS PRENDAS INTERIORES.

Para poder juzgar es preciso ver, á ver pues (los que necesiten camisas) el gran surtido que tiene la Oriental; camisas *francesas* de cutré fino y legítimo hechura de moda á 28 rs. una y por docena á 46$. Otras cortadas por las franceses, de lienzo fino y legítimo á 22½ y 20 rs. Id. franceses de color, de cutré ancho muy superior á 4$. Id. otras de color imitadas á 20 rs. Camisas blancas hechas en máquina de tanto lucimiento como las mejores á 9 y 10 rs.

Para regalo: camisas bordadas, hay lo mas superior visto hasta el dia y los precios moderados á 7 y 8 y medio pesos una. Mosquiteros de colores á 18 rs.

Calzoncillos: hemos dado al fin de tanto batallar con el corte cómodo que deseábamos, los franceses recibidos hasta ahora no les igualan ni en corte ni en tela, se ve bramante florete legítimo y sus hechuras nada dejan que desear, á 11 rs. y por docena á 16$. Hay de las hechuras comunes, de hilo á 7 y 8 rs. uno. 18-10

LA GRANADA.

CALLE DEL OBISPO ESQUINA A LA DE CUBA, FRENTE AL ESCMO. SR. D. JOAQUIN GOMEZ.

Dispuestos á tener siempre é nuestros favorecedores y al público en general, al corriente de cuantas novedades lleguen á nuestro establecimiento *La Granada*, hemos determinado anunciar con alguna frecuencia todo cuanto nuevo recibamos y algunos efectos que sin tener presente su costo desearemos realizar, recomendando á la vez lo dispuesto que estamos á vender constantemente con una gran equidad por la esperiencia que tenemos que vale mas vender mucho ganando poco que vender poco ganando mucho.

El surtido que tenemos de muselinas francesas es abundante, todas son de preciosas pintas, de colores permanentes y calidad superior, y *las vamos á dar á 1 y medio y 2 rs. vara.* Muselinas blancas con cortillito de colores y todas blancas, á 2 y medio y 3 rs. vara. Dichas de las llamadas de espumilla, muy finas y de hermosos dibujos, á 3 y medio rs. vara. Cortes de túnico de muselina de la India bordados al telar, á 12 rs. Dichos de fondos de colores con cortillito blanco, á 2 ps. Lino rosado y azul, á 12 rs. pieza. Piezas de muselina de la India, muy finas, con 13 varas, á 3 ps. Dichas finísimas, con 18 varas, á 2 ps. un cuarto ps. Muselina de la India blanca y de colores, de 2 vs. de ancho, muy fina. Tarlatanas blancas y de colores, finísima. Tarlatana blanca y de colores preciosos, de pintitas y estrellas. Muselina batista de todas clases y clarin para forros. Tambien tenemos olanes de París, percal blanco muy fino. Riquísimas muselinas para colgaduras, á 6 ps.

BAREGES.—En barege lisos tenemos un surtido general de todos colores, tan fino que parece gasa, á 2 rs. Nos queda un buen surtido de barege de colores de cuartos arrasados el mismo que hemos vendido á 2 y 2½ rs. y para concluir de realizarlo lo vamos á dar á 3 y medio rs. vara. Tambien tenemos un buen surtido de lana y seda, caladas, de hermosos dibujos y hermosos colores, que sin tener presente ni su costo ni su valor lo vamos á dar al ínfimo precio de 4 y 4 y medio rs. vara. Acabamos de recibir un surtido de barege Oriental, tan ligero y con dibujos de tanto gusto que ha tenido una gran aceptacion. Nos quedan algunas piezas de nipe de cuartos, del que hasta ahora hemos vendido á 5 y 6 rs. y para concluirlo hemos determinado darlo á 2 rs. Los nipes legítimos de China de cuartos escoceses que hemos vendido á 8 rs. los damos tambien á 4 rs. (mitad de su valor). Nos queda un resto de granadinas de ramazon, que damos á 2 rs. Tenemos un hermoso surtido de granadinas de ramazon y de cuartos, de mucho gusto.

MANTELETAS.—Vamos á ofrecer muchas gangas en este ramo: primera, manteletas de punto de filet y de punto de aplicacion, de colores, á 4 ps. Manteletas de punto de filet negras, guarnecidas de cortepicos, á 5 ps. y manteletas de gro riquísimas que nos cuestan á 14 ps., á 6 ps. hay algunas negras. Tenemos un hermoso surtido de manteletas de gró de hermosas formas, lindos colores y bien guarnecidas, á 8 ps. En manteletas de gró bordadas tenemos un brillante surtido que venderemos con toda equidad. Tambien tenemos manteletas de punto de Melina, blancas, muy ricas. Mantas de punto de filet de colores, á 5 ps. Hemos recibido últimamente un hermoso surtido de medias mantas y mantas enteras de punto de filet bordadas á la jardinera. Mantas de burato lisas, á 20 rs. Mantas de gró bordadas y adamascadas. Dichas de burato bordadas, y medias mantas de colores, de punto de aplicacion muy riquísimas.

PAÑUELERIA.—Pañuelos de olan de colores y blancos de orilla cosida, á 2 rs. Dichos blancos de dobladillo de ojo, á 3 y 4 rs. Dichos blancos enrollados muy finos, á 4 rs. Dichos de colores, de preciosas pintas, á 3 rs. Tambien tenemos en clases muy superiores como para regalos, entre ellos blancos de una vara en cuadro, que vendiéramos con mucha equidad. Pañuelos de olan de seda, de bonitos colores, á 6 rs. Dichos de la India legítimos, á 8 rs. En pañuelos de olan bordados tenemos un surtido tan hermoso y de tantas distintas clases que cualquiera persona que necesite alguno para su uso ó para algun regalo puede dirigirse á nuestro establecimiento en la confianza que desde el ínfimo precio de 12 rs. hasta 12 ps. le presentaremos un surtido general. Pañuelos de gro negros para corbatas, á 8 y 9 rs. Corbatas preparadas de una y dos vueltas, á 3, 4, 6, 8 y 10 rs.

MEDIERIA.—Medias de seda blancas y negras para señoras y para hombres. Dichas de olan lisas y caladas, finas, á 3 ps. docena. Dichas de hilo de Escocia, y de algodon, inglesas de todas clases. Medias medias de algodon ingleses, blancas y de colores de todas calidades. Dichas de hilo y de seda blancas un surtido general. Tambien tenemos medias y medias medias para niñas y niños de todos tamaños.

CAMISAS.—En camisas francesas lisas, bordadas y de olan y cutré de colores de todas calidades y de todos tamaños tenemos un surtido abundantísimo. Camisas francesas blancas y de colores á 10 rs. Tambien tenemos de cutré para niños de varios tamaños. Camisitas y camisonsitos de olan bordados para niñas. Camisetas de algodon interiores finas á 5 rs. Dichas de merino finas á 10 y 12 rs. Dichas de hilo de Escocia á 8 rs. Dichas de seda superiores. Calzoncillos franceses de todos tamaños á 14 rs.

DRILES BLANCOS Y DE COLORES.—El surtido que tenemos de una y otra clase es tan grande que sin temor de equivocarnos podemos decir que ningun otro establecimiento tiene un surtido mas completo. Por tener una gran partida de los de colores les vamos á ofrecer á 3, 3 y medio, 4 y medio y 5 rs. vara. En piques y holandas para levitas tambien tenemos de gusto.

LENCERIA.—Siempre hemos procurado en este ramo tener un brillante surtido: el que tenemos en la actualidad es abundantísimo, por lo cual no nos detendremos en enumerar el precio de todo porque sería estensísima nuestra relacion: pero tenemos riquísimas platillas á 7, 8, 8 y medio y 9 ps. Platillas silesias á 10 ps. Telas reales, granos de oro, cutré imperiales, holandas, ruanes de hilo riquísimos, cetopillas clarines, olanes cambray, creas, creguelas, balad de 8 y 10 cuartas de ancho finísimo. Rusias, gantes abomios blancos y de colores, alemanisco de 8 y 10 cuartas de ancho, de hilo puro, cretas y listados de holanda y hamburguesas de todas clases. Olanes de colores preciosos un surtido verdaderamente á 2, 2 y medio y 3 rs. v. Olan blanco enrollado á 4 rs. Olan clarin de hilo puro 4 rs. v. Tambien tenemos de una y otra clase de lo llamados de cáscara de ajo. Toallas grandes de franjas de colores á 20 rs. docena. Dichas tuecas felpudas á 4 un cuarto ps. Dichas adamascadas riquísimas. Alemanisco de 8 y 10 cuartas de ancho á 3 y medio y 4 rs. v. Juegos de mantel con 12 servilletas riquísimos. Servilletas adamascadas á 17 rs. doc. Manteles de hilo de todos tamaños y un hermoso surtido de servilletas de hilo puro grandes y riquísimas.

SEDERIA.—El surtido de gros, de damascos de colores negros y blancos, de tafetanes, de gró negro liso, de moaré antiguo negro es grande y de gusto y vamos á ofrecer un tafetan negro de Florencia de una vara de ancho á 8 rs. v. Unos gruesos de cuartos escoceses de una vara de ancho, colores preciosos á 6 rs. v. Todas las sedas que tenemos las venderemos baratísimas. Tambien tenemos unos gros de cuarticos de colores preciosos á 6 y 7 rs. v. Telas blancas y de colores á 17 rs. Chales de granadina á 14 rs. Chales mantillas de punto de seda blancos, de Cádiz y de blonda franceses negros riquísimos.

ABANICOS.—¿Quién ignora en la Habana que nuestro establecimiento siempre ha tenido un estenso surtido de ú̃ncar, marfil, palo de rosa, ébano y sándalo? Ultimamente hemos recibido un precioso surtido de marfil con gró y marabú y de nácar de la misma clase: entre los primeros los tenemos para luto y entre los de nácar para medio luto. Tambien tenemos de marfil y nácar para niñas.

CAMISAS Y OTROS ARTICULOS.—Hemos recibido hermosas camisitas de punto de maline y de punto de seda. Nos queda un surtido de camisitas de punto de tarlatana bordadas, de muselina bordada y de punto de seda: deseamos realizarlas y para lograr dicho objeto las vamos á dar al ínfimo precio de 8 y 10 rs. una. Manguillos riquísimos de punto de maline á 2 ps. Cuellecitos de idem á 8 rs. Camisas de punto de maline á 12 rs. Polkas de punto de idem preciosas á 3 ps. Un hermoso surtido de tiras y embutidos de percal muy finos. Embutidos de olan bordados blancos y de color. Puntas francesas finísimas propias para camisitas. Birretes y camistilleros riquísimos. Encajes catalanes, puntas de maline, blondas blancas, punto liso muy fino y de maline bordado. Gasa blanca abrillantada, raso y rasete blanco superior. Un surtido de randas anchas al precio que ofrezcan (si conviniese) Sombrillas de colores y rayas superiores. Quitasoles franceses y catalanes. Toneletes de seda escocesas para niños. Paletos de merino para idem. Carazas de colcha de colores preciosos á 1 rl. v. Dichas de una vara de ancho á 2 rs. v. Fajas de seda de colores á 12 rs. pza. Frazadas de lana y de algodon y riquísimas alfombras.

ALPACA de seda negra riquísima. Merino negro y de colores á 6 y 10 rs. v. Piqué de seda negro liso y labrado. Sarga de colores para forros. Cortes de chalecos de seda superiores á 10, 14, 20 y 24 rs. uno. Dichos de terciopelo á 3 un cuarto ps. Dichos de piqué blancos labrados y de colores preciosos á 5 y 6 rs. Terciopelo de agua de colores á 2 ps. v.

VESTIDOS de muselina de la India bordados al pasado con vuelos y otras formas á 4 y 6 ps. Dichos de barege armados con vuelos. Dichos de gasa riquísimos. Dichos de gró de mucho gusto. Riquísimos chales para vestidos. Mitones negros y de colores bordados y una hermosa coleccion de cortinas trasparentes propias para establecimientos y casas particulares que estamos dispuestos á realizarlos á precio de factura. 15-13

INTERESANTE.

En la calle de Aguiar n. 13 entre la calle de Chacon y Cuarteles se encontrarán siempre pelinados del mayor gusto y novedad, no habiendo otros en la Habana por este estilo. Camisitas y cuellos de punto de última moda con aplicacion de terciopelo. Se aplican labores y conchas muy vistosas á toda clase de vuelos de seda quedando de tanto efecto como los ricos vuelos de añuera bordados, teniendo la ventaja de ser su costo mucho menos. Tambien se pican vuelos á precios que nunca se han picado. 30-25 Jl

CAÑERIAS
Y LAMPARAS PARA GAS.

Calle de Aguiar número 80, entre Obispo y Obrapia, frente al establecimiento los Frescos Fijos.

D. Juan Riehl y cp. ponen en conocimiento del público que acaban de recibir varias grandes facturas de lámparas de las mejores fábricas de Inglaterra y los Estados Unidos, además de las grandes existencias que habia en la casa, siendo tan variado y elegante el surtido que no puede encontrarse otro igual en la Habana. Las personas que quieran hacer uso de este hermoso alumbrado pueden aprovechar la ocasion de comprar lámparas mas baratas y mas elegantes que en ninguna otra parte. Las instalaciones se harán con la mayor equidad y perfeccion posibles á fin de complacer al público, contentándonos con una muy módica utilidad. Las personas que gusten informarse de mas pormenores y hacer ajustes ó convenios podrán ocurrir al referido taller. 69-1 jun.

Máquinas de envasar azúcar por D. SANTIAGO FOGARTY.—Los señores hacendados que desean adquirir este sencillo y fácil invento, que se halla de manifiesto en el ingenio Conquista, del Sr. D. Domingo de Herrera, pueden dirigirse á la casa n. 41 calle del Teniente-Rey, donde dejando sus nombres y el número de sus casas pasarán á tratar con ellos. 2 ma.-10 jun.

Cascarilla de Persia.

Se acaba de recibir una nueva y abundante remesa de esta cequisita y tan solicitada cascarilla y se expende á 2 reales fuertes la cajita en la tienda de ropas La Palma, calle de la Muralla esquina á la de la Habana. 21-12

AGUA LUSTRAL.

Dos años ha desde que por primera vez anunciamos al público esta maravillosa agua compuesta por una Sociedad Higiénica en París de sanos vegetales, y aun son muchos los pedidos de este escelente afeito que se hacen, conforme ya lo tiene esperimentado. El Agua Lustral hace desaparecer las erupciones de la boca, escorbutos, el mal aliento, el tártaro, dolores de muelas, corrimientos, blanquea y fortalece la dentadura, evita se carie, da un agradable y perfumado hálito, asi como un hermoso color á las encias y labios y echándose en el baño comunica al cuerpo un grato aroma: vándose únicamente en el Telescopio calle del Obispo n. 22 á peso el pomo. 30-2 agos.

SEIS MAQUINAS
de coser, legítimas de Singer.

Se acaban de recibir y se darán en proporcion en la sastrería El Bazar, calle de Mercaderes n. 91½ junto á la del Obispo. 15-30jl

Ruedas para carretas y carretones de las mejores y duras maderas de la Habana y de Cuba, acaba de llegar una partida y se detallan á precios muy baratos: calle de los Oficios n. 7 por general surtido de ropa hecha como igualmente lutos de merino francés. 30-13ag

MUEBLES BARATISIMOS.

Sigue la gran quemazon de toda clase de muebles, incluso loza, cristales, lámparas y farolas para gas, bañaderas nuevas, 4 estantes para libros y camas de hierro de moda: calle de Cuba pasado la Merced n. 38. 10-13ag

Losas de Tarifa: se vende una partida de 4,000, á precio equitativo. Tambien se enagenan en lotes que cada una no pase 100. Impondrán plaza de Francisco, los Sres. Romero y Alcisnelles. 2jul.

A los viajeros y cazadores.

Capotas de Gutapercha muy finas y lijeras. Boquillas para fulminantes impermeables. Rapé legítimo de á Delpit garantizado y vino finca á 3½ 4 rs. el garrafon devolviendo el envase: calle del Obispo n. 14 entre Mercaderes y San Ignacio. 4-15

En las posadas del Telégrafo y la Campana, situadas la primera en la calle de la Amistad frente al Campo de Marte, y la segunda frente á la Puerta de Tierra, habrá constantemente un depósito de agua del pozito de Marianao á 2 reales el garrafon, respondiendo á que es legítima. En los mismos puntos se reciben encargos para Marianao. 30-15-A

Muy barata una escelente máquina para coluto y aplicable para moler toda clase de harinas, nueva de elegante forma, la que puede con la mayor facilidad ser movida por brazos, mulas ó vapor: impondrán y tratarán de su ajuste: en Regla primera fundicion. 8-15

A LOS RETRATISTAS.

Telas para pintar retratos al óleo, muy baratas: calle de Aguiar n. 14. 3-15

TINTA INGLESA.

Mr. Wilson calle de Mercaderes n. 89, acaba de recibir varias facturas de tinta muy superior negra, azul negra y azul: tambien buen papel inglés de cartas de varios tamaños y clases. 6-15

Una hermosa cama americana toda de caoba, con su armadura para mosquitero, y su correspondiente colchon, se dará con equidad por haberse ausentado su dueño. Al mismo tiempo se traspasan las contratas de dos chinos asiáticos que hablan el español y